



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Noelia M^a Arroyo Hernández (PP)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid
Ilma. Sra. D^a M^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel
D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor
D. Ignacio Jáudenes Murcia
D. Pablo Braqueháis Desmots
D. José Martínez Hernández
D^a M^a Belén Romero Carretero
D. Álvaro Valdés Pujol

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Jesús Giménez Gallo
D^a Isabel García García
D^a M^a de las Mercedes Graña Morla
D. Juan José López Escolar
D. Enrique Pérez Abellán
D^a M^a Antonia Pérez Galindo
D. Ricardo Segado García

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Manuel Torres García
D^a Isabel M^a Andreu Bernal
D. Pedro Contreras Fernández
D. Fulgencio Soto Suárez

En Cartagena, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos del día diez de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Noelia M^a Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a Adelia Rodríguez Arribas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, D^a Ana Belén Castejón Hernández, Concejel del Grupo Municipal Mixto

No asiste al comienzo de la sesión, justificando su ausencia, D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejel no adscrito, incorporándose a la misma a las 10,14 h.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

1 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

GRUPO MUNICIPAL VOX

Ilmo. Sr. D. Diego José Salinas Hernández
D^a Beatriz Sánchez del Álamo
D. Gonzalo Manuel López Pretel
D. Diego Lorente Balibrea

A las 10:19 h., se realiza un receso, reanudándose la sesión a las 10:22 h., indicándose el momento en el cuerpo del Acta.

A las 11:28 h., se realiza un receso, reanudándose la sesión a las 12:10 h., indicándose el momento en el cuerpo del Acta.

A las 14:30 h., se realiza un receso, reanudándose la sesión a las 16:37 h., indicándose el momento en el cuerpo del Acta.

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a Adelia Rodríguez Arribas.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de las sesiones de mañana y tarde, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.- Acta de la sesión ordinaria de 29 de julio de 2025.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.

Propuesta que presentan conjuntamente los Grupos Municipales MC Cartagena y Socialista para la creación de una Comisión de Investigación sobre la compra y gestión del suelo destinado a vivienda pública en Los Mateos. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

2 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- Rectificación de la dación de cuenta del Concejal del Área de Educación y Hacienda sobre Informe de Ejecución Trimestral del Presupuesto, estabilidad presupuestaria y morosidad, relativo al primer trimestre de 2025, presentada en el Pleno ordinario de 29-05-2025.

1.2. Dación de cuenta del Concejal del Área de Educación y Hacienda sobre Informe de Ejecución Trimestral del Presupuesto, estabilidad presupuestaria y morosidad, relativo al segundo trimestre de 2025.

1.3.- Dación de cuenta de Bando de Alcaldía-Presidencia, de 4 de septiembre de 2025, sobre reordenación del tráfico y otras medidas a adoptar con motivo de las fiestas de Carthagineses y Romanos.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS *(Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena)*

2.1. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plan de autoprotección ciudadana en Cartagena”.

2.2. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Creación de la zona logística agroalimentaria “MERCA” Campo de Cartagena en El Polígono Industrial de Los Camachos”.

2.3. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Antigua canalización subterránea de agua del oeste entre Los Teresas y Las Llanas en San Isidro”.

2.4. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Creación de un albergue residencia municipal destinado a asociaciones culturales y eventos”.

2.5. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Bulevar José Hierro”.

2.6. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Actuaciones en la RM-12 ante la congestión del tráfico en época estival”.

2.7. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Iniciar los trámites de recuperación, modernización y gestión ciudadana del Campo Municipal de San Antón”.

2.8. Moción que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Mujer rural”.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

3 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- 2.9. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Construcción de una glorieta en el acceso a Playa Paraíso”.
- 2.10. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Barrio de La Santísima Trinidad, La Puyola”.
- 2.11. Moción que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “La Azohía e Isla Plana”.
- 2.12. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Sanidad”.
- 2.13. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Escuelas Inclusivas de Verano, Navidad y Semana Santa”.
- 2.14. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Rechazo homofobia”.
- 2.15. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Plaza de La Merced”.
- 2.16. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Talleres de igualdad y respeto a la diversidad”.
- 2.17. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Problemas de tráfico en La Manga del Mar Menor”.
- 2.18. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Obras en el entorno del Castillo de Los Moros”.
- 2.19. Moción conjunta que presentan los Grupos Municipales Socialista y MC Cartagena, sobre “FAVECIP”.
- 2.20. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la modificación de la ley de aguas”.
- 2.21. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Caminos forestales para prevenir catástrofes en el municipio de Cartagena”.
- 2.22. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, para “La ejecución urgente del alcantarillado y de servicios básicos en el Paraje de Los Chaparros”.
- 2.23. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Refuerzo de bionda en la curva de la RM-12 en Los Belones”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.24. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Adecuación de la depuradora Mar Menor Sur (EDARMMS) a un sistema de tratamiento de cuarto nivel, eliminación del emisario, reutilización terrestre y la renovación, a separativo y no permeable, de la red de alcantarillado del Mar Menor”.

2.25. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Necesidad de ampliar las plazas y mejorar la organización en las actividades del Centro de Personas mayores Cartagena I (Juan Fernández)”.

2.26. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Control población de cotorra argentina en el municipio de Cartagena”.

2.27. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Conservación e inventario de la piedra en seco en la Región de Murcia”.

2.28. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pesca deportiva”.

2.29. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “José María de Lapuerta”.

2.30. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Prevención a riesgos de inundaciones por lluvias torrenciales el próximo otoño”.

2.31. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pabellón Santa Lucía”.

2.32. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Construcción de glorieta en la intersección en “T” del camino del Sifón con la RM-F35 en el punto kilométrico 22,2”.

2.33. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “La defensa de los núcleos costeros tradicionales del municipio”.

2.34. Moción que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Barriada José María Lapuerta”.

3.- PREGUNTAS

3.1. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Los pozos mineros ubicados en el Monte Miral”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- 3.2. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Puerta interior del monasterio de San Ginés de la Jara”.
- 3.3. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Comisión de seguimiento para la restauración de la Catedral de Santa María La Mayor de Cartagena”.
- 3.4. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Mirador en la Gola de Marchamalo”.
- 3.5. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Vertido de aguas fecales en la costa de La Manga del Mar Menor”.
- 3.6. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Oficina Empresarial en Los Camachos”.
- 3.7. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Descontaminación Los Mateos”.
- 3.8. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Programa educativo para el fomento de la igualdad en el ayuntamiento de Cartagena”.
- 3.9. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Escayola Salón de Plenos”.
- 3.10. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Plan sombra”.
- 3.11. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Año Jubilar 2027”.
- 3.12. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Proyecto Auditorio Parque Rambla”.
- 3.13. Pregunta que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Suelo del Cuartel de Cuesta Blanca”.
- 3.14. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Despeñaperros”.
- 3.15. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Contratos de servicios de catering y bebidas para la Mar de Músicas”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.16. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Colector de aguas residuales en el parking del Estadio Cartagonova”.

3.17. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Las Casas del Pino de Canteras”.

3.18. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Contadores Las Casas del Pino de Canteras”.

3.19. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Local Social Polígono de Santa Ana”.

3.20. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El PORN”.

3.21. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Proyectos Campoder”.

3.22. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Web Oeste de Cartagena”.

3.23. Pregunta que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cine Central”.

3.24. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Mercado Gisbert”.

3.25. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Local Social de Playa Paraíso”.

3.26. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Fondos Europeos”.

3.27. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Rambla Canteras”.

3.28. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Tratamiento de bioresiduos (FORS)”.

3.29. Pregunta que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Centro de Día de La Palma”.

3.30. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Coches retirados en el litoral este”.

3.31. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Estado de proyectos en carreteras regionales”



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- 3.32. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Parking Km-1 de La Manga”.
- 3.33. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Proyecto Teselas”.
- 3.34. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Residencia Bouco”.
- 3.35. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Salones de juego”.
- 3.36. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Tienda del FC Cartagena”.
- 3.37. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Bionda del Camino del Sifón”.
- 3.38. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Ejecución del proyecto para la retirada de lodos en Los Urrutias y Los Nietos”.
- 3.39. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Parque Juana I de Castilla”.
- 3.40. Pregunta que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pistas exteriores del Pabellón Central”.
- 3.41. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Ordenanza de Quioscos”.
- 3.42. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Transformador eléctrico en Barrio Peral”.
- 3.43. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Edificio antiguo Colegio San Antón denominado El Cuco”.
- 3.44. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Creación del banco del conocimiento inmaterial en la Universidad Popular”.
- 3.45. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Jardines Avenida del Cantón”.
- 3.46. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Camino de Los Jarales y Cañavates”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- 3.47. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Campillo de Adentro”.
- 3.48. Pregunta que presenta Isabel M^a. Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Palmeral y Plan Parcial de San Ginés en La Azohía”.
- 3.49. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Casa Museo Isaac Peral”.
- 3.50. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Panteón Manuel Picó y Juan Crespo”.
- 3.51. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Piedra seca Patrimonio material”
- 3.52. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Solar Calle Trafalgar número 10”.
- 3.53. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Templo de Atargatis”.
- 3.54. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Marca Cartagena”.
- 3.55. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Marca Cartagena”.
- 3.56. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Remodelación del Antiguo Museo Nacional de Arqueología Marítima”.
- 3.57. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.
- 3.58. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.
- 3.59. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.
- 3.60. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Retirada bancos arcoiris”.
- 3.61. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Paseo marítimo del Portús”.
- 3.62. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Bandera ‘Q’ de Calidad Turística en Puerto Bello”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

3.63. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Mantenimiento en Las Casas del Pino de Canteras”.

4.- RUEGOS

4.1. Ruego que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Depósito de Residuos en solar del Polígono Cabezo Beaza”.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

1.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE JULIO DE 2025. (00:00:30)

No habiéndose manifestado oposición o consideración en contra a la misma, queda aprobada por unanimidad de los Concejales presentes de esta Corporación.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.

PROPUESTA QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LOS GRUPOS MUNICIPALES MC CARTAGENA Y SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMPRA Y GESTIÓN DEL SUELO DESTINADO A VIVIENDA PÚBLICA EN LOS MATEOS. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:00:51)*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las doce horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Álvaro Valdés Pujol (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M^a Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Gonzalo López Pretel (Vox) (suplente del titular), D^a Ana Belén Castejón Hernández (Mixto) y D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez.

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

10 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

“CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMPRA Y GESTIÓN DEL SUELO DESTINADO A VIVIENDA PÚBLICA EN LOS MATEOS, QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LOS GRUPOS MUNICIPALES MC CARTAGENA Y SOCIALISTA.

Durante el año 2023, el Ayuntamiento de Cartagena, a través de la sociedad municipal Casco Antiguo S.A., adquirió una parcela situada en el barrio de Los Mateos, próxima a la antigua fábrica de Potasas y Derivados, con el fin de desarrollar en ella una promoción de 40 viviendas públicas destinadas a jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión.

La adquisición se formalizó, finalmente, con un descuento de 200.000 euros respecto al precio inicial, como previsión a la presunta necesidad de descontaminar el terreno, dada la presencia de metales pesados en el subsuelo. Sin embargo, en junio de 2025 la propia sociedad municipal aprobó licitar los trabajos de descontaminación por un importe total de 535.273 euros, un 63 % superior al cálculo inicial.

A la fecha de esta moción, la licitación ha quedado desierta, sin que ninguna empresa haya optado a ejecutar los trabajos. Este hecho pone en serio riesgo la viabilidad del proyecto, compromete su financiación europea, y demuestra la falta de rigor técnico y económico en su planteamiento inicial y en su desarrollo.

Además, el Ayuntamiento dispone de otros suelos municipales no contaminados donde podría haberse desarrollado esta actuación con menor coste y mayor rapidez. No consta que se haya realizado ningún análisis comparativo entre alternativas, ni que existan informes que avalen la idoneidad urbanística, social o económica de la decisión adoptada.

Por todo ello, y ante la posible existencia de responsabilidades políticas y administrativas derivadas de esta operación fallida, los concejales que suscriben presentan la siguiente **PROPUESTA**:

Que el Pleno Municipal acuerde la constitución de una Comisión de Investigación sobre la compra y gestión del suelo destinado a vivienda pública en Los Mateos, que habrá de funcionar conforme al artículo 37.4, siguientes y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, con el siguiente objeto:

- Determinar las condiciones en que se aprobó la adquisición de los terrenos situados junto a la antigua fábrica de Potasas y Derivados, incluyendo la existencia de informes técnicos, jurídicos y económicos previos a la operación.
- Analizar el procedimiento seguido para calcular el coste de la descontaminación, así como las previsiones presupuestarias y sus desviaciones.
- Valorar la viabilidad económica y urbanística de esta operación en comparación con otras alternativas disponibles en suelo municipal no contaminado.
- Investigar la viabilidad actual de la operación en todas sus vertientes.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- Esclarecer el papel desempeñado por los distintos y sucesivos responsables municipales en la toma de decisiones, así como su coordinación, financiación y control público.

En Cartagena, documento firmado a 23 de julio de 2025, por los Concejales del Grupo Municipal MC Cartagena, (Jesús Giménez Gallo, Mercedes Graña Morla, Juan José López Escolar, Isabel García García, Enrique Pérez Abellán, M^a Antoia Pérez Galindo y Ricardo Segado García) y los Concejales del Grupo Municipal Socialista (Manuel Torres García, Isabel M^a Andreu Bernal, Pedro Contreras Fernández y Fulgencio Soto Suárez).”

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos MC Cartagena, Socialista y la Sra. Ruiz, y los votos en contra de los representantes de los Grupos Popular, Vox y Mixto, dictamina su DISCONFORMIDAD con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 5 de septiembre de 2025, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Primer turno de Intervenciones:

Sr. Giménez Gallo (MC) (00:01:09)

Sr. Torres García (PSOE) (00:06:24)

Sr. López Pretel (VOX) (00:11:40)

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:16:53)

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLO por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. López Pretel (VOX) (00:22:36)

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:25:30)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (00:28:36)

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:32:00)

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- RECTIFICACIÓN DE LA DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA SOBRE INFORME DE

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

12 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, PRESENTADA EN EL PLENO ORDINARIO DE 29-05-2025. (00:35:18)

Ejecución trimestral.

Dada cuenta de la documentación relativa al informe del avance de la ejecución trimestral del Presupuesto corriente de ingresos y gastos, de evaluación de la estabilidad presupuestaria y morosidad, remitido al Ministerio de Hacienda e información periódica para el Pleno, se pone de manifiesto el siguiente resumen de ejecución presupuestaria a fecha 31/03/2025.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTIDAD	A PREVISION DEFINITIVA	B DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RATIO B/A	C INGRESOS NETOS	RATIO C/B
AYUNTAMIENTO	332.564.969,29 €	44.456.806,27 €	13,37 €	29.518.774,40 €	66,40
CASA DEL NIÑO	430.821,00 €	68.008,00 €	15,79 €	68.008,00 €	100
OG RECAUDATORIA	416.100,00 €	191.821,64 €	46,10 €	191.821,64 €	100
CARMEN CONDE	12.820,00 €	- €	- €	- €	0
ADLE	5.409.259,05 €	304.275,71 €	5,63 €	304.275,71 €	100,00
C. LA MANGA	401.150,00 €	199.575,00 €	49,75 €	199.575,00 €	100
C. PUERTO CULTURAS	1.390.000,00 €	294,10 €	0,02 €	291,10 €	98,98
TOTAL	340.625.119,34 €	45.220.780,72 €	18,66 €	30.282.745,85 €	80,77

PRESUPUESTO DE GASTOS

ENTIDAD	A CREDITOS DEFINITIVOS	B CREDITOS COMPROMETIDOS	RATIO B/A	C OBLIGACIONES NETAS	RATIO C/A	D PAGOS	RATIO D/C
AYUNTAMIENTO	332.564.969,29 €	105.018.443,58 €	31,58 €	54.297.493,84 €	16,33 €	49813333,05	91,74 €
CASA DEL NIÑO	430.821,00 €	97.450,17 €	22,62 €	89.062,81 €	20,67 €	89062,81	100,00 €
OG RECAUDATORIA	416.100,00 €	65.284,93 €	15,69 €	65.284,93 €	15,69 €	65284,93	100,00 €
CARMEN CONDE	12.820,00 €	- €	- €	- €	- €	0	- €
ADLE	5.409.259,05 €	539.001,98 €	9,96 €	479.404,47 €	8,86 €	477928,47	99,69 €
C. LA MANGA	401.150,00 €	75.695,28 €	18,87 €	75.695,28 €	18,87 €	75695,28	100,00 €
C. PUERTO CULTURAS	1.390.000,00 €	- €	- €	- €	- €	0	- €
TOTAL	340.625.119,34 €	105.795.875,94 €	14,10 €	55.006.941,33 €	11,49 €	50521304,54	491,43 €

Conforme al informe de Intervención de fecha 13 de mayo de 2025, se muestran los siguientes datos acerca del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025.

- El Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, mostrando una capacidad/necesidad de financiación de 1.538.694,94 euros.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

13 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

- A nivel consolidado, el nivel de deuda viva de *carácter financiero* de la Entidad, asciende a 58.629.532,64 euros, y el de deuda comercial con convenios de pago aplazado incluida en el apartado *de otras operaciones de deuda* se eleva a 14.380.964,77 euros, debiendo destacar que el conjunto está por debajo del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- El Periodo Medio de Pago mensual a proveedores, correspondiente a los meses de enero es de 25,25 días; de febrero es de 23,56 días y, de marzo de 2025 es de 12,41 días.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 5 de septiembre de 2025, por EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, Ignacio Jáudenes Murcia.

La Excma. Corporación municipal queda enterada.

1.2. DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA SOBRE INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD, RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025. (00:35:33)

Ejecución trimestral.

Dada cuenta de la documentación relativa al informe del avance de la ejecución trimestral del Presupuesto corriente de ingresos y gastos, de evaluación de la estabilidad presupuestaria y morosidad, remitido al Ministerio de Hacienda e información periódica para el Pleno, se pone de manifiesto el siguiente resumen de ejecución presupuestaria a fecha 30/06/2025.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTIDAD	A PREVISION DEFINITIVA	B DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RATIO B/A	C INGRESOS NETOS	RATIO C/B
AYUNTAMIENTO	342.796.224,20 €	157.827.619,33 €	46,04	106.460.213,50 €	67,45
CASA DEL NIÑO	430.821,00 €	131.573,05 €	30,54	131.573,05 €	100,00
OG RECAUDATORIA	416.100,00 €	256.007,95 €	61,53	256.007,95 €	100,00
CARMEN CONDE	12.820,00 €	12.820,00 €	100,00	12.820,00 €	100,00
ADLE	5.409.259,05 €	862.604,24 €	15,95	377.604,24 €	43,77
C. LA MANGA	401.150,00 €	200.624,23 €	50,01	200.624,23 €	100,00
C. PUERTO CULTURAS	1.390.000,00 €	972.849,56 €	69,99	972.849,56 €	100,00
TOTAL	350.856.374,25 €	160.264.098,36 €	53,44	108.411.692,53 €	87,32

PRESUPUESTO DE GASTOS

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

14 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

ENTIDAD	A CREDITOS DEFINITIVOS	B CREDITOS COMPROMETIDOS	RATIO B/A	C OBLIGACIONES NETAS	RATIO C/A	D PAGOS	RATIO D/C
AYUNTAMIENTO	342.796.224,20 €	168.878.909,13 €	49,27	121.467.770,39 €	35,43	116.711100,8	96,08
CASA DEL NIÑO	430.821,00 €	192.323,08 €	44,64	181.349,42 €	42,09	181349,42	100,00
OG RECAUDATORIA	416.100,00 €	106.264,56 €	25,54	106.264,56 €	25,54	106264,56	100,00
CARMEN CONDE	12.820,00 €	60,50 €	0,47	60,50 €	0,47	60,5	100,00
ADLE	5.409.259,05 €	1.380.197,16 €	25,52	1.337.076,78 €	24,72	1278381,83	95,61
C. LA MANGA	401.150,00 €	159.599,84 €	39,79	159.599,84 €	39,79	159599,84	100,00
C. PUERTO CULTURAS	1.390.000,00 €	382.150,00 €	27,49	382.150,00 €	27,49	382150	100,00
TOTAL	350.856.374,25 €	171.099.504,27 €	30,39	123.634.271,49 €	27,93	118818907	98,81

Conforme al informe de Intervención de fecha 29 de julio de 2025, se muestran los siguientes datos acerca del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025.

- El Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, mostrando una capacidad/necesidad de financiación de 1.304.527,22 euros.
- A nivel consolidado, el nivel de deuda viva de *carácter financiero* de la Entidad, asciende a 56.356.972,91 euros, y el de deuda comercial con convenios de pago aplazado incluida en el apartado *de otras operaciones de deuda* se eleva a 14.626.649,88 euros, debiendo destacar que el conjunto está por debajo del 75% de los ingresos corrientes liquidados.
- El Periodo Medio de Pago mensual a proveedores, correspondiente a los meses de abril es de 12,17 días; de mayo es de 11,95 días y, de junio de 2025 es de 16,44 días.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 2 de septiembre de 2025, por EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA, Ignacio Jáudenes Murcia.

Intervienen:

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:35:47)

Sr. Contreras Fernández (PSOE) (00:39:02)

La Excm. Corporación municipal queda enterada.

1.3.- DACIÓN DE CUENTA DE BANDO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SOBRE REORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y OTRAS MEDIDAS A ADOPTAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARTHAGINESES Y ROMANOS. (00:42:33)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

15 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las Fiestas de Carthagineses y Romanos, los próximos días del 19 al 28 de septiembre de 2025, se precisa la reordenación del tráfico rodado y el estacionamiento en la zona del Campamento Festero y en las calles por las que discurren los desfiles, quedando de la siguiente forma:

1º.- CAMPAMENTO FESTERO:

Con carácter general, quedará totalmente prohibida la circulación y el estacionamiento de vehículos dentro del Campamento Festero desde el día 19 al día 28 de septiembre, los agentes de la Policía Local encargados de la regulación del tráfico en el Campamento podrán autorizar la circulación y estacionamiento de vehículos que doten de servicios a las instalaciones festeras hasta las 12:00 de la mañana. Igualmente en la explanada contigua al Campamento los mismos días se permitirá el estacionamiento hasta las 17:00 horas a excepción de los días Sábado 20, Miércoles 24, Viernes 26, Sábado 27 y Domingo 28 cuya prohibición de estacionar se extenderá a las 24:00 horas.

Se exceptúan aquellos vehículos autorizados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, vehículos con personas de movilidad reducida y vehículos de emergencia, que podrán estacionar exclusivamente en los lugares habilitados y señalizados.

Los taxis tendrán la parada provisional junto al Estadio Cartagonova.

Se habilitan los siguientes estacionamientos de vehículos para los participantes y visitantes:

1. El ubicado en el antiguo Campamento Festero, a espaldas del actual.
2. El aparcamiento del Centro Comercial Shopping la Rambla.
3. También se recomienda el Parking público subterráneo de la Alameda de San Antón y Plaza de España.

Desde las 16:00 horas del día 19 hasta las 07:00 horas del día 28 de Septiembre, se cortará el tráfico rodado en la Avda. Del Cantón.

2.- ACTOS FESTEROS Y DESFILES:

Durante los días 19 a 28 de Septiembre, al paso de los desfiles festeros y con carácter general, queda prohibido el estacionamiento y circulación de vehículos con autorizaciones especiales de circulación en el eje peatonal desde la Pza. Ayuntamiento a Calle del Carmen.

Los días **Viernes 19, Sábado 20, Lunes 22, Miércoles 24, Jueves 25, Viernes 26 y sábado 27**, desde las 14:00 horas quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la denominada Puerta de Madrid (zona oeste), Pza. de España (zona oeste), Alameda de San Antón (zona oeste), calle Soldado Rosique y Puente del Cartagonova hacia el Campamento Festero. La circulación en estas calles quedará cortada por la Policía Local al paso de los desfiles festeros.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

16 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Sábado 20, Domingo 21, Lunes 22, Miércoles 24 y Jueves 25 se cortará el tráfico la zona del Puerto, Paseo Alfonso XII y Plaza de los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba, a partir de las 20:00 horas por actos festeros.

Viernes 26 con motivo de la Batalla en Cuesta del Batel el tráfico quedará cortado desde Plaza de la Isla sentido Héroes de Cavite y desde Rotonda de la calle Real con San Agustín sentido Héroes de Cavite a partir de las 16,30 horas, al igual que desde la rotonda de Estación de Autobuses sentido Plaza de la Isla sobre las 17,30 horas.

Miércoles 24 con motivo del Gran Circo Romano y Viernes 26 con motivo de La Gran Batalla en Cuesta del Batel, el tráfico quedará cortado dirección Puerto en Plaza de la Isla y en la Rotonda de la calle Real con San Agustín a las 16,30h, así como desde Cuesta del Batel sentido Puerto ambos días

3.- MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

Se considerarán vías de evacuación, y por lo tanto no se permitirá el estacionamiento de vehículos en ellas durante el periodo de duración de las fiestas, del 19 al 28 de septiembre de 2025, las siguientes:

- a) Las inmediaciones del Estadio Municipal Cartagonova.
- b) La vía anexa al Campamento Festero.
- c) La Avenida del Cantón.
- d) La Calle Soldado Rosique (puente de acceso al Estadio Municipal Cartagonova).

También y por seguridad de las personas y bienes, el domingo 28 y una vez iniciado el montaje del espectáculo pirotécnico en las inmediaciones del Campamento Festero, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos y la presencia de personas en un radio de 100 metros del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, mediante el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y en el artículo 156 de la Ordenanza Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se podrá proceder a la denuncia y retirada al Depósito Municipal de cuantos vehículos se encuentren estacionados en el interior del Campamento, en las zonas prohibidas en los alrededores del Estadio Municipal, en el itinerario de los desfiles, en los lugares de la celebración de los espectáculos en general y en las vías de evacuación.

Documento firmado electrónicamente, a 4 de septiembre de 2025, por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Noelia María Arroyo Hernández.

La Excmo. Corporación municipal queda enterada.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS *(Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio*

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

17 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena)

2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA EN CARTAGENA”. (00:42:58)

Cartagena, con su diversidad geográfica y demográfica, enfrenta riesgos naturales y sociales que requieren una estrategia proactiva de autoprotección ciudadana. Episodios recientes como DANAS, incendios, olas de calor y otros fenómenos extremos han evidenciado la necesidad de fortalecer las capacidades locales frente a emergencias, especialmente en zonas vulnerables y con población en riesgo.

En este contexto, la Escuela de Seguridad Pública de Cartagena (ESPAC), cuyo potencial formativo sigue infrutilizado, representa un recurso clave para preparar a la ciudadanía mediante formación técnica, simulacros y programas de sensibilización que fomenten la resiliencia comunitaria y el conocimiento de protocolos de actuación ante emergencias.

Por ello, se propone impulsar un Plan de Autoprotección Local, coordinado desde la ESPAC, que contemple las siguientes acciones:

- Diseño y despliegue de formaciones específicas en autoprotección y primeros auxilios para vecinos, asociaciones, centros educativos y colectivos vulnerables.
- Creación de redes de colaboración ciudadana y voluntariado vecinal, con protocolos de respuesta y coordinación en casos de emergencia.
- Establecimiento de puntos de información preventiva y recursos básicos en lugares estratégicos del municipio.
- Realización periódica de simulacros comunitarios con apoyo técnico de ESPAC, para reforzar el conocimiento práctico de la población.
- Dotación presupuestaria específica en el ejercicio 2026, destinada a materiales didácticos, recursos logísticos, seguimiento técnico y evaluación anual del programa.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Poner en marcha un Plan Local de Autoprotección Ciudadana, estructurado y canalizado a través de la Escuela de Seguridad Pública (ESPAC).
2. Incluir dicho plan en los presupuestos municipales de 2026, garantizando recursos técnicos, humanos y materiales para su implementación y mantenimiento.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

18 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3. Que se incluya un sistema de evaluación anual y rendición de cuentas al Pleno sobre su desarrollo y resultados.

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (00:46:03)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (00:50:09)*

2.2. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CREACIÓN DE LA ZONA LOGÍSTICA AGROALIMENTARIA “MERCA” CAMPO DE CARTAGENA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LOS CAMACHOS”. (00:51:14)

En febrero de 2017, la Corporación municipal aprobó una iniciativa presentada por este Grupo Municipal para impulsar un estudio sobre la instalación de una zona logística agroalimentaria en el Polígono Industrial de Los Camachos, una infraestructura que vendría a ofrecer servicio a esta importante industria del Campo de Cartagena.

Esta iniciativa, gestada con el respaldo de la Cámara de Comercio de Cartagena y, por supuesto, de los empresarios del Polígono Industrial de Los Camachos, se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a las necesidades y expectativas de crecimiento de la industria agroalimentaria del Campo de Cartagena, que es la más importante del sureste español y que ahora se encuentra amenazada con el recorte del Trasvase Tajo-Segura.

Hablamos de la puesta en marcha de la zona logística ‘Merca Campo de Cartagena’, que se definiría como un proyecto estratégico que debe ser motor de progreso y desarrollo del municipio y la Comarca. Y lo haría, centrándose en una potente industria comarcal necesitada en la actualidad de una plataforma que le permita competir y desarrollar su actividad en mejores condiciones.

Desde MC creemos que debe ser el Ayuntamiento quien asuma el liderazgo de impulsar una propuesta que puede materializarse a través de diversas vías de financiación, tal y como sucede en idénticas infraestructuras que ya operan en el resto del Estado.

Valoramos que la instalación de ‘Merca Campo de Cartagena’ en el Polígono Industrial Los Camachos, en conexión con la ZAL y la cercanía del puerto de Cartagena, provocaría el surgimiento de sinergias y oportunidades claves para el futuro de la Comarca.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

19 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Todo ello dotaría a Cartagena de las herramientas necesarias para convertirla en la zona logística de referencia del Levante español, dándole las necesarias oportunidades de crecimiento a un municipio y Comarca que son, sin duda, los motores industriales de la Región, beneficiándose ambos, en cualquier caso, de la generación de actividad económica y empleo que conlleva una infraestructura de este calado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a cumplir con el mandato del Pleno de febrero de 2017, impulsando un estudio de viabilidad para la instalación de la zona logística agroalimentaria ‘Merca Campo de Cartagena’ en el Polígono Industrial de Los Camachos, como infraestructura fundamental para la industria agroalimentaria del Campo de Cartagena.

Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (00:54:05)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CREACIÓN DE LA ZONA LOGÍSTICA AGROALIMENTARIA “MERCA” CAMPO DE CARTAGENA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LOS CAMACHOS”. (00:56:24)

Instar al Gobierno de España a través de la sociedad promotora y encargada de los mercados centrales de abastecimiento MERCASA, participada por la SEPES y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a la elaboración del estudio de viabilidad en el Polígono Industrial de Los Camachos.

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Giménez Gallo, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno.

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los VEINTICINCO Concejales asistentes.

Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:58:13)

2.3. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ANTIGUA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE AGUA DEL OESTE ENTRE LOS TERESAS Y LAS LLANAS EN SAN ISIDRO”. (01:01:12)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

20 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Una infraestructura hidráulica de más de un siglo de antigüedad y dos kilómetros de canalización subterránea hoy en desuso, que nuestros antepasados construyeron para llevar el agua desde el venero de Los Teresas y regar los campos de San Isidro y núcleos rurales periféricos de su entorno, no puede pasar desapercibida para las nuevas generaciones en momentos cruciales en que la sequía y las nuevas reglas de explotación del Trasvase están diariamente en boca de toda la sociedad.

Se trata de una infraestructura antigua de riego que estuvo en uso hasta mediados de la década de los años setenta del pasado siglo XX hasta que llegaron las aguas del Trasvase a esta zona de la Cota 120 y se construyeron pequeños y medianos embalses de riego en distintas explotaciones agrícolas que reemplazaron a la antigua canalización subterránea mencionada.

Desde entonces esta infraestructura ha ido deteriorándose e incluso desapareciendo en algún que otro tramo de su trayecto de canalización por falta de mantenimiento y conservación. Ahora, merece la pena volver a ella y ser reconsiderada como legado de nuestros ancestrales.

Una ruta de senderismo local de esta canalización subterránea sería la manera idónea para potenciar el valor de su entorno y ayudaría a reconectar con su pasado rural. Además, ofrecería más zonas y diversificación de rutas en materia de senderos de agua en la zona Oeste, pues tiene un gran valor simbólico para ser un gran ejemplo de la cultura del agua y alimentación del Campo de Cartagena; al mismo tiempo que posee interés tipológico, pues forma parte de un conjunto de canalizaciones que se dieron en esta zona para el aprovechamiento de las escasas aguas de lluvia y pozos en el ámbito agrario en el que se ubica.

Como bien relata el vecino, médico e historiador de San Isidro José Aranda en su libro ‘Conoce el Oeste’, la canalización comienza a unos doscientos metros al Levante del caserío de Los Teresas, continua por margen izquierdo de la rambla de Los Pérez, remonta su curso para llegar al camino de Los Simonetes y cuenta con varios pozos que atestiguan que su cauce freático era rico en agua de cabecera, lo que motivó realizar una galería subterránea de 1.850 metros y 450 metros de acequia descubierta dirección Levante al caserío de Las Llanas, pasando por Los Castillejos y bajo la carretera dirección La Aljorra, para a continuación aflorar a la superficie y ser canalizada a Las Llanas por acequia y llegar a Balsa Vieja.

Tiene tramos de una altura considerable que incluso permite el paso de una persona a pie. Cuenta además con lumbreras, aproximadamente dieciocho, una cada cien metros para proporcionarle luz y ventilación.

Una de estas lumbreras de canalización, la doce, al llegar a los Castillejos modifica su entrada poniéndole unas puertas que dan acceso y se transformó en pozo artesiano de unos cuarenta metros de profundidad, brocal y escalones metálicos para facilitar el descenso. Esta lumbrera ha venido suministrando agua a viviendas del entorno de Los Llanas y también se construyó algún que otro abrevadero para ganado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al Gobierno local a poner en valor, con informes previos de medio ambiente, cultura y deportes, a través de una ruta local PR (corto recorrido) entre Los Cañavates, paraje Los Teresas; y San Isidro, paraje Las Llanas, esta canalización subterránea centenaria de agua que irrigaba cientos de hectáreas en secano de parajes rurales de San Isidro y El Palmero, por su valor simbólico y cultural en el uso y aprovechamiento del agua de nuestros antepasados.

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:05:38)*

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:07:17)*

2.4. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CREACIÓN DE UN ALBERGUE RESIDENCIA MUNICIPAL DESTINADO A ASOCIACIONES CULTURALES Y EVENTOS”. (01:08:05)

Cartagena acoge cada año decenas de eventos culturales, musicales y tradicionales organizados por asociaciones locales que enriquecen la vida del municipio y fomentan la convivencia, el intercambio cultural y la proyección exterior de nuestra ciudad. Entre estas asociaciones destacan entidades como la Joven Orquesta Sinfónica de Cartagena (JOST), que organiza encuentros musicales en los que participan músicos invitados de otras ciudades y países; el Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena, que organiza el festival de folklore con encuentros nacionales; y otras entidades como corales, compañías de teatro aficionado o bandas de música, que organizan certámenes y festivales en los que se invita a agrupaciones foráneas.

Sin embargo, Cartagena no dispone actualmente de una residencia o albergue municipal donde estas asociaciones puedan alojar a los grupos invitados, lo que limita la capacidad organizativa, incrementa los costes y, en ocasiones, impide el desarrollo de actividades que benefician a la ciudad. Las plazas hoteleras, especialmente en temporada alta, son limitadas y no siempre accesibles económicamente, lo que obliga a renunciar a la participación de algunos grupos.

En otros municipios españoles sí existen infraestructuras públicas destinadas a este fin. Por ejemplo, en Coy (Lorca), el Albergue Juvenil dispone de capacidad para alojar a colectivos durante encuentros culturales y sociales. Más lejos, en Calatayud, el Ayuntamiento pone a disposición locales de asociaciones donde se puede habilitar pernocta y actividades.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Si bien es cierto que en Cartagena existe el Albergue de Canteras, gestionado desde Juventud, con capacidad para 58 personas, también lo es que está dirigido a actividades escolares o juveniles. Además, su ubicación periférica, y la falta de promoción y adecuación para grupos culturales adultos, lo hacen inviable como solución estructural para las asociaciones.

También es ejemplo la residencia de la calle Caballero, que fue gestionada por la ONG Accem como recurso de emergencia para personas refugiadas. Aunque el edificio está en condiciones adecuadas, el Ayuntamiento ha aprobado su cesión a una empresa privada para su explotación como residencia universitaria durante 20 años. Esto implica que cualquier colectivo que quiera usarla tendrá que pagar una tarifa comercial, quedando fuera del alcance de muchas asociaciones sin ánimo de lucro.

Estos casos ponen de manifiesto la necesidad de un espacio genuinamente público, accesible y gestionado con criterios sociales y culturales, no comerciales. Un lugar donde las entidades culturales de Cartagena puedan alojar a los grupos invitados sin que ello suponga una carga económica insalvable. Frente a esta situación, proponemos la creación de una residencia municipal, de carácter asociativo y cultural, céntrica o bien comunicada con barrios y diputaciones, que facilite la acogida de colectivos durante eventos. Este espacio deberá estar dotado de habitaciones compartidas, cocina o comedor comunitario, zona de reuniones y servicios básicos (aseos adaptados) y podrá utilizarse también para estancias temporales de formación, intercambios juveniles o proyectos culturales europeos.

Además, se propone que esta infraestructura no requiera necesariamente una nueva construcción, sino que se valore prioritariamente la rehabilitación de algún edificio municipal ya existente, o de una casa antigua o inmueble en desuso, lo que permitiría poner en valor el patrimonio construido de Cartagena, activar el entorno urbano y reducir costes. Pero también que no se descarte la construcción de un nuevo espacio, si ello resulta más viable técnica o funcionalmente, siempre con criterios de sostenibilidad y buena ubicación.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

- Crear una residencia municipal para alojar a grupos invitados por asociaciones culturales del municipio, valorando tanto la rehabilitación de un edificio municipal o histórico en desuso, como la posibilidad de construir una nueva infraestructura, atendiendo a criterios de sostenibilidad, funcionalidad y eficiencia económica. La residencia deberá contar con habitaciones, cocina o comedor, salas comunes y baños adaptados.
- Regular su uso con un protocolo claro, dando prioridad a asociaciones sin ánimo de lucro.
- Buscar fondos europeos o ayudas públicas para facilitar su puesta en marcha.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

- Consultar a las asociaciones culturales y vecinales para conocer sus necesidades para elaborar un proyecto acorde con sus intereses.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:12:51)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (01:14:30)

2.5. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “BULEVAR JOSÉ HIERRO”. (01:15:23)

En el bulvar José Hierro se encuentra la calzada romana descubierta durante los trabajos para la construcción del barrio universitario de Cartagena, donde se hallaron numerosas estructuras habitacionales. Esta calzada fue uno de los ejes viales de la ciudad en época romana ya que por ella se accedía al Anfiteatro Romano, que actualmente se está recuperando gracias a las aportaciones del Gobierno de España. En concreto, la calzada es el Cardo, una de las dos principales vías de la antigua Cartago Nova, que tenía orientación norte-sur.

El Cardo se halla entre las laderas Noroeste del Cerro de Despeñaperros, antiguo Vulcano, y el Noreste del Cerro de la Concepción, que aparece en las fuentes romanas como monte Esculapio (Polibio).

A escasos metros se encuentra la Casa Salvius, en el sótano y planta baja de un edificio situado en la confluencia de las calles Alto y Cruces.

Se trata de una casa romana de unos 700 metros cuadrados, organizada en torno a un espacio abierto ajardinado, presidido por un estanque, asociado a la cisterna de agua de la casa y rodeado por un pórtico que protege las diferentes habitaciones.

Durante la excavación arqueológica, se recuperaron bastantes elementos arquitectónicos que permitirán la restitución del pórtico, para lo que se previó la altura necesaria en la planta baja del edificio.

En 2021, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento, del que ya formaba parte la alcaldesa Noelia Arroyo, contrató la redacción de un proyecto para la conservación, restauración, puesta en valor y musealización de la calzada conservada en el Bulvar José Hierro y de esta vivienda característica de la arquitectura doméstica del siglo I, por

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

24 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

importe de 17.545 euros, que se ubicó en uno de los barrios residenciales de Carthago Nova, a escasa distancia de las murallas, el Anfiteatro y el Decumano Máximo conservado en la actual Plaza de La Merced.

Han pasado cuatro años y nada se sabe de este proyecto, mientras que los restos arqueológicos del Bulevar José Hierro ofrecen una imagen lamentable porque están abandonados.

Sobre la calzada ha crecido vegetación y la limpieza de este entorno es claramente insuficiente, al igual que ocurre con la plaza de la Merced, que merece una reforma integral seria que incluya la recuperación de los restos arqueológicos, su protección y su correcta exposición.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Acometer un proceso de limpieza en profundidad del Bulevar José Hierro y, en concreto, de los restos arqueológicos.

SEGUNDO.- Poner en marcha el proyecto de conservación, restauración, puesta en valor y musealización de la calzada conservada en el Bulevar José Hierro y de la Casa Salvius.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:18:30)

En el momento de la votación está ausente, D^a Beatriz Sánchez del Álamo (VOX)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Giménez Gallo (MC) (01:20:12)

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (01:21:15)

2.19. MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MC CARTAGENA, SOBRE “FAVECIP”. (01:24:20)

(Defiende la moción el Sr. Torres (PSOE))



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca Isaac Peral (FAVECIP) se presentó oficialmente el pasado 10 de junio con la promesa de ser un impulso transformador para nuestra sociedad.

Su lema es “Una federación sin colores, pero con vocación de servicio” y sus precursores la definen como una alternativa “moderna, participativa y transparente, lejos de estructuras caducas y sin ataduras”.

Sus pilares fundamentales son; transparencia, formación y empoderamiento, autonomía de cada asociación, digitalización, código ético y buenas prácticas y trabajo colectivo y voluntario.

Sus directivos aseguran que FAVECIP viene a trabajar por y para los vecinos, sin más bandera que la del compromiso social.

Los representantes de esta nueva federación vecinal, en el momento de la presentación de esta moción, aún no habían sido recibidos por ningún concejal del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, a pesar de que el 18 de junio solicitaron una reunión con la alcaldesa.

Esta federación, tal y como recoge el artículo 21 del nuevo reglamento de participación ciudadana, tiene derecho a participar en la Comisión Municipal de Participación Ciudadana, que es el órgano de carácter consultivo que canaliza la participación de vecinos y entidades ciudadanas, en las áreas de actuación municipal que se determinen al efecto, y que está compuesto por un representante de cada uno de los grupos políticos con representación municipal y un representante por cada una de las Federaciones Sociales existentes en el municipio.

Asimismo, los representantes de FAVECIP tienen derecho a participar en las diferentes comisiones, mesas de trabajo y de participación social que existen en el Ayuntamiento de Cartagena, en las que tienen cabida las federaciones vecinales.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Incluir a los representantes de FAVECIP en todas las comisiones y mesas de trabajo en las que tengan cabida las federaciones vecinales a partir de este momento.

SEGUNDO.- A recibir a los representantes de FAVECIP y atender sus peticiones y propuestas.

TERCERO.- A invitar a los representantes de FAVECIP en todos los actos y actividades que celebre el Ayuntamiento en los que tengan cabida los representantes vecinales.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:26:48)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:33:12)

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (01:36:18)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (01:39:44)

Siendo las 10,14 h. se incorpora a la sesión D^a María Dolores Ruiz Álvarez, Concejala no adscrita.

Interviene la Sra. Alcaldesa (01:43:55), para realizar un receso de 10:19 h a 10:22 h, al ausentarse de la sala varios concejales y no poderse celebrar el pleno con normalidad.

2.6. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACTUACIONES EN LA RM-12 ANTE LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO EN ÉPOCA ESTIVAL”. (01:47:18)

A nadie se le escapa el hecho constatado de la congestión de vehículos que se produce a la salida de La Manga del Mar Menor en época estival, sobre todo en hora punta, como por las mañanas cuando se producen los desplazamientos para acudir al trabajo o los fines de semana, especialmente los domingos por la tarde, cuando muchos ciudadanos regresan a sus hogares después de un día de playa.

El flujo del tráfico durante el verano en esta zona puede alcanzar los 65.000 vehículos diarios, triplicando el tráfico de un día normal fuera de la temporada alta estival.

Si bien ya resultan desesperantes los atascos de vehículos y las esperas interminables para abandonar La Manga, el tráfico no mejora en absoluto en la autovía, en la RM-12, donde la circulación es lenta y miles de coches transitan uno tras otro, parando cada poco y retrasando así las llegadas a sus destinos.

Este problema, que a nadie se le escapa, precisa de una intervención para evitar que la circulación lenta y los atascos se produzcan año tras año, formando colas kilométricas, y para evitar también los problemas de seguridad que esto conlleva. Imaginemos un posible accidente grave en la RM-12 sentido Cartagena un domingo cualquiera de la época estival, con kilómetros de retenciones. ¿Cómo llegarían los vehículos de emergencias hasta el lugar del siniestro? ¿Se produciría un caos circulatorio? ¿Tendrían una atención rápida los accidentados o la atención que se les dispensaría a éstos estaría

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

27 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

condicionada por las malas infraestructuras y la falta de previsión? Luego, a la hora de cargar con las responsabilidades, nadie querrá saber nada, por eso MC lo que propone son soluciones para evitar todo esto.

En primer lugar, habría que acometer una primera fase de intervención que consistiría en habilitar un tercer carril discontinuo y paralelo a la RM-12 sentido Cartagena, desde la salida de La Manga, a la altura de la pista de karts; hasta la salida Nº 13 de Los Belones, Mar de Cristal e Islas Menores, trayecto donde se produce el primer 'embotellamiento'. El carril debería llegar hasta esa salida concreta, donde hay una curva pronunciada con velocidad reducida a los 80 kilómetros por hora, que por su orografía y el denominado 'efecto onda de frenado', hace imposible su continuidad. Esta intervención aprovecharía la infraestructura ya existente de la vía de servicio con salida a poblaciones como Playa Paraíso, Playa Honda o Villas Caravaning.

Otro de los problemas que tiene la RM-12 es el segundo gran 'embotellamiento' que se produce sentido Cartagena, y que se da a la altura del nudo de Los Beatos, donde se encuentra el desvío para todos aquellos vehículos que quieran ir sentido Murcia, Almería, Alicante o hacia las localidades ribereñas del Mar Menor, como Los Alcázares, San Javier o San Pedro del Pinatar. En este nudo hay una bifurcación, que con la complejidad del tráfico lento agrava la situación, produciendo un atasco monumental y una cola que supone un peligro para los vehículos, pues otros vienen por detrás a mayor velocidad y, entonces, se ven obligados a poner las luces de emergencia. A esta situación hay que sumar los vehículos que se incorporan desde El Algar o los vehículos que quieren continuar hacia Cartagena conformando un auténtico caos circulatorio. Así pues, la solución que proponemos aquí es abrir la circunvalación este de El Algar. Ésta consistiría en la construcción de un vial empleando el actual camino T-XVIII, que discurriría desde su entronque con la vía de servicio paralela a la autovía, hasta el cruce situado en las inmediaciones del estadio Sánchez Luego, donde con un simple giro a la derecha hacia la Torre del Negro y la Venta San José, se facilitaría la incorporación a la AP-7, aliviando significativamente el tráfico.

Finalmente, y ante la peligrosidad que suponen las retenciones a la hora de facilitar el acceso de los vehículos de emergencia, esto es, del 112, bomberos o de los cuerpos y fuerzas de seguridad ante una posible desgracia; desde MC proponemos la construcción en la RM-12 de varios 'pasos de mediana', para su posible utilización en caso de que haga falta. Tanto por seguridad, como hemos indicado, como para descongestionar el tráfico llegado el caso.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al Gobierno local a que, ante la congestión del tráfico que se produce regularmente en época estival a la hora de abandonar La Manga del Mar Menor hacia otras poblaciones, con los problemas para la seguridad que ello conlleva, traslade a la Comunidad Autónoma y coordine con ésta la necesidad de:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- Crear un tercer carril discontinuo en paralelo a la RM-12, entre la pista de Karts situada en las inmediaciones de La Manga y la salida N° 13 de la autovía, hacia Los Belones, Mar de Cristal e Islas Menores.
- Crear la circunvalación este de El Algar, con objeto de aliviar el tráfico rodado, facilitando así los desplazamientos por carretera para todos aquellos vehículos cuyo sentido sea Alicante y las poblaciones ribereñas del Mar Menor, como San Javier, Los Alcázares o San Pedro del Pinatar.
- Habilitar, por seguridad, los denominados 'pasos de mediana' en la RM-12, para que se puedan abrir en caso de congestión, pero sobre todo de accidente, facilitando así la llegada de los vehículos de emergencias

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:52:48)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACTUACIONES EN LA RM-12 ANTE LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO EN ÉPOCA ESTIVAL”. (01:55:45)

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma, a que estudie técnicamente las posibilidades reales para aumentar la capacidad de la RM-12.

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Pérez Abellán, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno

En el momento de la votación está ausente, D^a. M^a Mercedes Graña Morla (MC).

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:56:48)

2.7. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INICIAR LOS TRÁMITES DE RECUPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA DEL CAMPO MUNICIPAL DE SAN ANTÓN”. (01:57:42)

El pasado 29 de julio resultó aprobada la propuesta de este concejal del siguiente tenor:

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

29 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

El Pleno municipal insta al gobierno local a requerir formalmente al Fútbol Club Cartagena S.A.D., en virtud de lo establecido en la cláusula décima del convenio y el artículo 51 de la Ley 40/2015, para que en el plazo máximo de un mes cumpla con todas las obligaciones derivadas del convenio de cesión de uso del Campo Municipal San Antón, suscrito el 5 de octubre de 2022.

Asimismo a que transcurrido el plazo sin que se hayan subsanado los incumplimientos detectados, inicie de forma inmediata el procedimiento de resolución del convenio, declarando su extinción y exigiendo que las instalaciones queden libres y expeditas a favor del Ayuntamiento.

Esta iniciativa busca la recuperación de este espacio para un uso social y deportivo de interés público, siendo necesario llevar a cabo la modernización de las infraestructuras de este espacio deportivo y apostar por una gestión del espacio que sirva a sus fines sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a incluir en los Presupuestos Municipales de 2026 una partida suficiente para adaptar el recinto a estándares modernos en materia de iluminación, césped artificial, aseos, accesibilidad, entre otros.

Que igualmente insta al gobierno local a no entregar la gestión de este espacio a ningún club o asociación que no garantice con carácter previo su viabilidad plena, a fin de que este espacio sirva de base para una ciudad deportiva pública, integrando proyectos de fútbol base, entrenamientos y eventos sociales, culturales y, por supuesto, deportivos de relevancia, recuperando con ello el espíritu del campo de Los Juncos.

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (01:59:26)*

ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INICIAR LOS TRÁMITES DE RECUPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA DEL CAMPO MUNICIPAL DE SAN ANTÓN”.

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a incluir en los Presupuestos Municipales de 2026 una partida suficiente para adaptar el recinto a estándares modernos en materia de iluminación, césped artificial, aseos, accesibilidad, entre otros, supeditando la citada inclusión a la obtención de la subvención europea que se encuentra en tramitación y a sus plazos.

Al no ser aceptada la enmienda por el Sr. Giménez Gallo, se pasa a votar en primer lugar la enmienda del Grupo de Gobierno.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

En el momento de la votación está ausente, D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP)

Sometida a votación la enmienda, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECIOCHO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Socialista, Vox y Sra. Ruiz) y OCHO ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena y Ausente: Sr. Jáudenes).

Se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno.

En el momento de la votación está ausente, D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP)

Sometida a votación la moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECIOCHO VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Socialista, Vox y Sra. Ruiz) y OCHO ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena y Ausente: Sr. Jáudenes).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (02:01:56)

2.8. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “MUJER RURAL”. (02:03:05)

El 15 de octubre se celebra el día de la mujer rural y desde el Ayuntamiento de Cartagena debemos celebrarlo para mostrar nuestro apoyo a las mujeres que sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por serlo en el medio rural.

Hay que recordar que sin mujeres no habrá futuro en nuestros pueblos, por eso es fundamental construir una Cartagena más justa e igualitaria donde las mujeres puedan desarrollar su vida personal y laboral sin tener que abandonar los pueblos en los que han nacido o donde quieren establecerse.

En España, sólo el 15% de la población está censada en municipios rurales, que ocupan el 84% de la superficie territorial. Las áreas rurales están un 9,2% más masculinizadas que las áreas urbanas, aumentando esa diferencia cuanto más pequeño es el municipio. La tasa de juventud es un 35% inferior que la urbana.

La desigualdad laboral se incrementa en el medio rural, donde la temporalidad, la precariedad y la brecha salarial son mayores para las mujeres.

Las mujeres rurales tienen un salario de entre 400 y 1.000 euros, mientras que los hombres perciben entre 1.001 y 1.400 euros. A esto hay que sumar que la tasa de empleo de mujeres en los pueblos ronda el 49% y que, frente a los 38 años de promedio de cotización de los hombres, las mujeres solo llegan a los 20 años.

A esto se le suma la brecha digital, que en nuestras zonas rurales sigue existiendo por desgracia.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

31 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Desde el PSOE consideramos que el emprendimiento femenino juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de las zonas rurales de nuestro municipio y de nuestro país.

De hecho, las mujeres lideran iniciativas en diversos sectores demostrando con ello su gran capacidad en la innovación y el desarrollo del mundo rural.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

Primero.- Intensificar la programación de actividades con motivo del Día de la Mujer Rural para darles mayor visibilidad y apoyo. Así como, dotar de presupuesto al Encuentro de Mujeres Rurales que se organiza en la zona oeste.

Segundo.- Tomar las medidas pertinentes y necesarias para acabar con la brecha digital existente en nuestras zonas rurales.

Tercero.- Poner en marcha programas que fomenten el emprendimiento femenino en las zonas rurales de Cartagena.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:06:14)

Sr. Lorente Balibrea (VOX) (02:10:00)

En el momento de la votación está ausente, D. Diego Ortega Madrid (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIÚN VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz), CUATRO EN CONTRA (Grupo Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sr. Ortega).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Lorente Balibrea (VOX) (02:13:02)

Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (02:13:42)

2.9. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONSTRUCCIÓN DE UNA GLORIETA EN EL ACCESO A PLAYA PARAÍSO”. (02:18:40)

(Fotos en Anexo)

Después de más de quince años de espera, Playa Paraíso sigue sin una solución justa, necesaria y urgente para su acceso principal. A pesar de promesas institucionales, como la del entonces consejero de Obras Públicas, José Ballesta, los vecinos y veraneantes



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

continúan enfrentándose a una intersección peligrosa, mal resuelta y claramente mejorable. Nos referimos al cruce en forma de “T” entre la calle Bomílcar y el vial de servicio paralelo a la RM-12, una vía que soporta un tráfico intenso, más de 15.000 vehículos diarios en verano, y que conecta Playa Paraíso con otras poblaciones ribereñas como Playa Honda, Villas Caravaning y Las Salinas.

Este punto negro combina varios factores de riesgo: la velocidad excesiva en una vía sin arcén, una incorporación directa y sin carril de espera, y una visibilidad muy reducida por edificaciones cercanas. A esto se suma una señalización horizontal confusa, que más que orientar, desorienta. El resultado: cada incorporación o salida se convierte en una maniobra peligrosa.

Así pues, la construcción de una glorieta resolvería de forma clara esta situación, canalizando el tráfico, reduciendo la velocidad y dando seguridad a conductores y peatones. Pero además, abre una oportunidad valiosa: convertir este acceso en una entrada digna, visible y bella a Playa Paraíso. Una glorieta con un tratamiento estético cuidado, puede actuar como carta de presentación de Playa Paraíso, que no merece un acceso improvisado, sino una entrada segura y hermosa, que invite a entrar y a quedarse.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado a la Dirección General de Carreteras de la CARM de la demanda vecinal de Playa Paraíso para construir una glorieta donde actualmente se ubica la intersección en T, situada entre la calle Bomílcar y el vial de servicio paralelo a la RM-12, que regule que garantice la canalización de todos los movimientos posibles de circulación y seguridad vial

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (02:21:24)

En el momento de la votación está ausente, D. Diego José Salinas Hernández (Vox).

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (02:22:48)

2.10. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL BARRIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, LA PUYOLA”. (02:23:34)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

33 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

El barrio de la Santísima Trinidad, conocido comunmente como La Puyola carece actualmente de un espacio social en el que los vecinos y vecinas puedan reunirse, organizar actividades o celebrar eventos comunitarios.

La construcción del nuevo edificio del Conservatorio de Música de Cartagena, que se ubicará en un solar de la Puyola cedido por el Ayuntamiento a la Consejería de Educación, supone una oportunidad única para dar respuesta a esta histórica demanda vecinal. Habilitar en dicho edificio un local social para la barriada es técnica y administrativamente viable, ya que se pueden prever accesos independientes y usos diferenciados, sin interferir en la actividad educativa del Conservatorio.

Esta solución podría materializarse mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación, permitiendo que parte del nuevo inmueble se destine a uso vecinal.

No obstante, hasta que la obra esté finalizada, resulta imprescindible habilitar de forma provisional un espacio, aunque sea mediante aulas prefabricadas, para que los vecinos puedan disponer cuanto antes de un lugar de reunión y encuentro.

Por otro lado, el barrio presenta otras carencias que requieren atención urgente. El único parque infantil existente se encuentra en estado de deterioro, con el suelo de caucho dañado y los juegos en mal estado, lo que supone un riesgo para la seguridad de los menores.

Asimismo, las zonas verdes son escasas y carecen de un adecuado mantenimiento, el mobiliario urbano necesita reparaciones y reposiciones, y las luminarias de la plaza principal permanecen apagadas en pleno verano, generando inseguridad y un uso deficiente del espacio público.

Este Grupo Municipal considera prioritario que el Ayuntamiento de Cartagena atienda estas necesidades y se comprometa con una intervención integral en la Puyola.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a construir un local social para la barriada de la Puyola en el nuevo edificio del Conservatorio de Música, garantizando accesos y usos diferenciados.

SEGUNDO.- Habilitar un espacio provisional, mediante aulas prefabricadas u otra fórmula viable, para que los vecinos dispongan de un lugar de reunión mientras se ejecutan las obras.

TERCERO.- Proceder a la remodelación y adecuación del único parque infantil del barrio, sustituyendo el suelo de caucho deteriorado y reparando o renovando los elementos de juego.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

CUARTO.- Intensificar el cuidado de las zonas verdes, mejorar el mobiliario urbano y reparar o reponer las luminarias de la plaza de la barriada para garantizar su iluminación y seguridad.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:26:10)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista) y QUINCE EN CONTRA (Grupos Popular, Vox y Sra. Ruiz).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (02:27:28)

2.11. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LA AZOHÍA E ISLA PLANA”. (02:30:16)

Este verano hemos vuelto a vivir con tristeza el abandono al que siguen sometidas las localidades de La Azohía e Isla Plana, al igual que el resto de la zona oeste del municipio y que la mayoría de barrios y diputaciones.

Los problemas habituales por la falta de limpieza, las carencias del transporte público, la ausencia de infraestructuras básicas o el deficiente mantenimiento de parques y jardines, se incrementan durante los meses de verano debido a que la población de estas zonas se multiplica.

Hace meses, el Ayuntamiento anunció a bombo y platillo el inicio del nuevo contrato de mantenimiento de parques y jardines del litoral oeste, con una inversión de 180.000 euros y la promesa de saldar una deuda histórica con barrios como La Azohía, Isla Plana, El Campillo o San Ginés. Se habló de una actuación sin precedentes, de maquinaria moderna y de un equipo especializado. Sin embargo, a día de hoy los vecinos siguen viendo las zonas verdes abandonadas, las palmeras sin podar, las playas sin accesos adecuados y los problemas de siempre sin resolver.

La propaganda no limpia calles, no poda árboles ni construye pistas deportivas. Hace falta gestión, compromiso y trabajo, no solo fotos y anuncios.

Los problemas habituales por la falta de limpieza, las carencias del transporte público, la ausencia de infraestructuras básicas o el deficiente mantenimiento de parques y jardines, se incrementan durante los meses de verano debido a que la población de estas zonas se multiplica.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

35 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al equipo de Gobierno local a:

1. Ampliar el local social de La Azohía, con la compra, si fuera necesario, de la vivienda adyacente.
2. Construir la una pista polideportiva de Isla Plana que se prometió hace más de tres años.
3. Mejorar la accesibilidad de todas las playas de la zona oeste del litoral.
4. Incluir un nuevo puesto de Protección Civil de cara al próximo verano en La Azohía, en el entorno del muelle.
5. Conservar y poner en valor el patrimonio la Torre Santa Elena.
6. Recuperar de forma integral los baños termales conocidos como Baños de la Marrana.
7. Construir una zona verde con equipamientos deportivos para la promoción del tiempo libre para niños y jóvenes que dé respuesta a las necesidades de los vecinos de la Chapineta, San Gines y la Azohía.
8. Habilitar más zonas de aparcamiento público.
9. Ampliar el horario de la oficina de Policía Local igualándolo a las de otras zonas del litoral como la de La Manga.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (02:34:26)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (02:38:40)

2.12. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “SANIDAD”. (02:40:58)

La situación sanitaria en Cartagena continúa siendo muy preocupante.

Durante el primer semestre fueron demasiados los días en los que los pacientes de urgencias del Hospital de Santa Lucía fueron atendidos en los pasillos porque la Unidad de Preingreso estaba totalmente saturada.

Además, son numerosos los barrios y diputaciones que demandan mejoras en la asistencia primaria que reciben bien porque falta personal, que es un problema prácticamente extrapolable a todos los centros de salud, o bien porque los medios de los que disponen consultorios y centros de salud son claramente insuficientes.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

En cuanto a las pruebas diagnósticas, sigue siendo deficiente, y la gestión de las listas de espera por especialidades es aún peor.

Frente a estos datos, el Hospital Santa María del Rosell sigue funcionando a medio gas, con plantas cerradas los fines de semana y durante el verano; y sin quirófano de urgencias.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a que exija al Gobierno regional que:

PRIMERO.- Dote de más personal y mejores medios a los dos hospitales de referencia del Área II de Salud, es decir, al Hospital Santa María del Rosell y al Hospital de Santa Lucía para acabar con las listas de espera en operaciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas de especialistas.

SEGUNDO.- Cumpla la Ley del Rosell, poniendo este centro a pleno rendimiento con todas sus plantas y quirófanos abiertos y funcionando.

TERCERO.- Dote de más personal y medios a los centros de salud y consultorios de todos los barrios y diputaciones de Cartagena para acabar con la precariedad del servicio sanitario que reciben nuestros vecinos.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:46:36)

Sr. López Pretel (VOX) (02:49:05)

En el momento de la votación está ausente, D. Diego Ortega Madrid (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** con los **VOTOS A FAVOR** de los **VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES** en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (02:51:10)

Siendo las 11:28 horas y según lo acordado en Junta de Portavoces, se realiza un receso reanudándose la sesión a las 12:10 horas



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.13. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ESCUELAS INCLUSIVAS DE VERANO, NAVIDAD Y SEMANA SANTA”. (02:55:18)

La concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena oferta escuelas de verano, Navidad y Semana Santa para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias cartageneras.

Además, este año se ha puesto en marcha una Escuela de Verano para personas con discapacidad, una iniciativa que desde el Grupo Socialista aplaudimos, pero que consideramos que se puede mejorar de cara a próximas ediciones, como Navidad, Semana Santa o el próximo verano, ya que no es una solución efectiva para muchas familias.

En concreto, nos referimos a familias que tienen hijos con discapacidad e hijos sin discapacidad que durante el curso escolar comparten centro educativo pero que en los periodos vacacionales no pueden hacerlo, con el problema que esto supone para los progenitores que no pueden llevar ni recoger a sus hijos a dos centros diferentes, en muchos casos muy distantes, a la misma hora.

La solución es sencilla, ya que bastaría con ofertar plazas para menores con discapacidad en todas las escuelas de verano y contratar personal cualificado para aquellas en las que realmente hubiera demanda, que previsiblemente no serían todas, ya que muchas familias no tienen dificultades para llevar a sus hijos al Colegio de Educación Especial Primitiva López y, de hecho, están encantadas con hacerlo.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a ofertar plazas para menores con discapacidad en todos los centros en los que se organicen escuelas de verano, Navidad y Semana Santa para facilitar de forma real y efectiva la plena inclusión, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:57:05)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda **APROBARLA** por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Soto Suárez (PSOE) (02:58:50)

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:01:50)

Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (03:02:37)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.17. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PROBLEMAS DE TRÁFICO EN LA MANGA DEL MAR MENOR”. (03:03:12)

Este verano hemos comprobado que el caos circulatorio de La Manga no deja de crecer, provocando atascos de horas que dificultan la movilidad e incluso ponen en riesgo la seguridad de residentes y visitantes, porque complican gravemente el acceso y la salida de ambulancias, policía e incluso bomberos.

La gestión del transporte público tampoco ha sido mucho mejor, ya que los autobuses han ido completamente saturados, lo que ha imposibilitado que se cumplieran horarios e incluso que se realizaran todas las paradas establecidas en la ruta.

Además, no existen transportes alternativos porque muchos turistas no tienen la posibilidad de utilizar bicicletas porque no hay un servicio de préstamo de este tipo de transporte adecuado.

La Manga es un espacio urbano complejo por su singularidad, ya que se trata de un brazo de tierra, rodeado de dos mares, en el que el desarrollo urbanístico desmesurado apenas ha dejado lugar para infraestructuras públicas, como carreteras o paseos.

Hasta ahora, las promesas sobre la construcción de aparcamientos disuasorios y mejoras del transporte público se suceden, sin que se acometan y, sobre todo, sin que se resuelva el problema de fondo existente, ya que la realidad ha demostrado que los cambios que se han efectuado este verano en las líneas de transporte interurbano que circulan por La Manga han sido claramente insuficientes.

Para reducir la afección del tráfico es necesario ofrecer a los ciudadanos un transporte público adecuado, con más capacidad, además de otras alternativas que faciliten la transición ecológica y no generen más daños al ya de por sí maltrecho Mar Menor.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Establecer, junto con el Consorcio de La Manga, el Ayuntamiento de San Javier y el Gobierno Regional mejoras en las líneas interurbanas que conectan La Manga con Cabo de Palos y las poblaciones de los alrededores, así como con Cartagena, con vehículos públicos con mayor capacidad, bien porque dispongan de dos alturas o bien porque sean dobles.

SEGUNDO.- Incrementar tanto la frecuencia como el número de servicios del transporte público mientras no se adquieren nuevos vehículos con mayor capacidad.

TERCERO.- Poner en marcha un aparcamiento disuasorio, correctamente señalizado y con un servicio de autobús lanzadera que lo conecte con las poblaciones de Cabo de Palos y La Manga de julio a septiembre.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

CUARTO.- Crear un servicio de préstamo de bicicletas en La Manga y en Cabo de Palos, como alternativa al uso de vehículos a motor.

QUINTO.- Habilitar un servicio de buhobús entre las poblaciones costeras y Cartagena durante las noches de verano, fundamentalmente de jueves a domingo, para facilitar la movilidad en horario nocturno, ya que el servicio actual es claramente insuficiente en la franja comprendida entre las 12 de la noche y las siete de la mañana.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:08:18)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (03:11:58)

2.14. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “RECHAZO HOMOFOBIA”. (03:14:46)

La negativa del equipo de Gobierno de izar la bandera arcoíris en los mástiles del Palacio Consistorial durante el día contra la Lgtbifobia hace apenas unos meses, con el apoyo expreso del PP, fue el inicio de la ofensiva de Vox en nuestro municipio contra la comunidad LGTBI.

De hecho, el portavoz de Vox ya anunció en el último Pleno que quiere acabar con la celebración en Cartagena de algunos de los días internacionales vinculados al colectivo LGTBI.

Hay que recordar que todos y cada uno de estos días se conmemoran porque el colectivo LGTBI aún no ha alcanzado una igualdad real y efectiva, a pesar de los muchos avances logrados gracias a las leyes promovidas por el PSOE, como el matrimonio igualitario, entre otras.

De hecho, y por desgracia, las personas gais, lesbianas o transexuales, por poner algunos ejemplos, siguen siendo perseguidas, insultadas e incluso atacadas en nuestro país.

A pesar de ello, el portavoz de Vox tiende a menospreciar esta situación y a referirse en este pleno a la comunidad LGTBI, con demasiada frecuencia y de forma despectiva, con el apelativo de lobby.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Actuaciones como esta y otras muchas promovidas por Vox, sólo sirven para seguir estigmatizando a las personas por su orientación sexual y para ocultar que la discriminación sigue existiendo en nuestro país y en nuestro municipio.

Queremos una Cartagena plural y diversa, en la que todos nuestros vecinos tengan cabida, con independencia de su religión, origen, creencias u orientación sexual. Y para lograrlo, debemos dar ejemplo desde esta Administración, celebrando todos y cada uno de los días creados para luchar por los derechos y libertades de todos y cada uno de los miembros del colectivo LGTBI, así como poniendo en marcha actuaciones tendentes a formar a nuestros vecinos en igualdad y diversidad.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Rechazar la homofobia y cualquier forma de discriminación en nuestro municipio, en España, Europa y el mundo.

SEGUNDO.- Colaborar de forma activa, celebrando todos y cada uno de los días internacionales que defienden derechos y libertades, con el izado de las banderas representativas en los mástiles del Palacio Consistorial y la participación en actividades y talleres formativos, siempre que lo soliciten desde asociaciones del colectivo LGTBIQ+, como Galactyco.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:17:14)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “RECHAZO HOMOFOBIA”. (03:18:17)

Donde dice:

SEGUNDO.- Colaborar de forma activa, celebrando todos y cada uno de los días internacionales que defienden derechos y libertades, con el izado de las banderas representativas en los mástiles del Palacio Consistorial y la participación en actividades y talleres formativos, siempre que lo soliciten desde asociaciones del colectivo LGTBIQ+, como Galactyco.

Diga:

SEGUNDO.- Colaborar de forma activa, celebrando todos y cada uno de los días internacionales que defienden derechos y libertades, con el izado de las banderas representativas en los mástiles del Palacio Consistorial y la participación en actividades y talleres formativos, previo estudio de todas las propuestas de las asociaciones también del colectivo LGTBIQ+, como Galactyco.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Soto Suárez, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo Municipal Popular.

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CUATRO EN CONTRA (Grupo Vox)

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. López Pretel (VOX) (03:19:05)

Sr. Soto Suárez (PSOE) (03:22:22)

Sr. López Pretel (VOX) (03:24:58)

Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (03:27:50)



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.18. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “OBRAS EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE LOS MOROS”. (03:29:12)

El pasado 22 de agosto comprobamos que un tramo del acceso para vehículos al Castillo de los Moros desde el Paseo de las Delicias, en el barrio de Santa Lucía, había desaparecido por el desmonte que se había hecho en una parcela adyacente, donde está previsto construir una nueva residencia.

Dicho camino es el único por el que vehículos de grandes dimensiones, como un camión de bomberos, podía acceder al Castillo o a la zona alta del barrio de Los Mateos, por lo que hoy en día, si se produce un incendio, los vecinos y la fortaleza sufrirán las consecuencias.

Tras la denuncia pública que desde el PSOE hicimos de estos hechos, se paralizaron las obras, pero el daño ya estaba hecho.

Hay que recordar que el Castillo de los Moros fue declarado Bien de Interés Cultural el 7 de agosto de 1997 y en agosto de 2014 fue incluido en la Lista Roja de Patrimonio en Peligro de la Asociación Hispania Nostra.

Este año se ha aprobado el Plan Director de la fortaleza, que también hace referencia a su entorno, ya que su puesta en marcha, supuestamente, no sólo supondrá la puesta en valor y la apertura al público del Castillo, sino también la mejora de todo su entorno.

En concreto, el Plan Director del Castillo de los Moros contempla una delimitación de las zonas que lo rodean en función del grado de protección que requieren. Estas obras se encuentran en la que se ha denominado zona B.

En concreto, el Plan Director hace alusión a que la inexistencia de estudios arqueológicos de este área y a las diversas referencias documentales tanto de la existencia de un campamento construido durante el sitio de Escipión para la toma de la ciudad, de las baterías de sitio que se construyeron durante la Guerra de Sucesión y de



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

las necrópolis en su entorno, hacen que la zona delimitada como Grado B sea de interés desde un punto de vista arqueológico.

Por este motivo, el Plan Director establece que en las obras de nueva planta que conlleven movimientos de tierra o excavaciones en las parcelas situadas en la Zona B, como es el caso que traemos hoy al Pleno, se deberían solicitar informe previo del Centro Regional de Arqueología, algo que no se ha hecho.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Reconstruir de forma urgente y prioritaria el acceso para vehículos desde el Paseo de las Delicias hasta el Castillo de los Moros.

SEGUNDO.- Tener en cuenta las consideraciones del Plan Director del Castillo de los Moros a la hora de conceder licencias de obra y construcción en su entorno, exigiendo los preceptivos informes de la consejería de Cultura y del Centro Regional de Arqueología, antes de autorizar cualquier obra en su entorno.

TERCERO.- Poner en marcha las medidas que establece el Plan Director para la recuperación del Castillo, calendarizando todas las actuaciones con el presupuesto necesario y suficiente.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:32:47)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:33:20)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (03:34:46)

2.15. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PLAZA DE LA MERCED”.

Esta moción fue retirada en Junta de Portavoces.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.16. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “TALLERES DE IGUALDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD”. (03:38:06)

El pasado mes de julio se aprobaron en el Ayuntamiento de Cartagena las Ordenanzas Fiscales con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista. Apenas unos días después, el portavoz de Vox anunciaba que su grupo había apoyado el incremento de impuestos a los cartageneros a cambio de que se suprimieran los programas educativos de formación en igualdad y en diversidad dirigidos a los estudiantes de Primaria y Secundaria.

La formación en igualdad que tanto molesta a Vox, es básica para fomentar entornos más justos y equitativos, ya que permite a niños y adolescentes comprender cómo se construyen y mantienen las desigualdades y les proporciona herramientas para combatirlas tanto en el entorno escolar, como en el educativo y en su futuro entorno laboral y social.

Con esta medida, Vox deja clara su apuesta por la discriminación y por un único modelo de familia y de persona, la que ellos consideran adecuada y tradicional.

Cartagena se ha caracterizado siempre por ser un municipio abierto e integrador y debe seguir siéndolo, a pesar de Vox y de sus políticas retrógradas.

Por eso es fundamental ofrecer a nuestros jóvenes conocimientos y herramientas para respetar y apoyar la diversidad y la plena inclusión.

El objetivo no es adoctrinar, sino formar en libertad, igualdad e inclusión.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a garantizar la continuidad de todos los talleres de las concejalías de Igualdad y Educación que se han venido ofertando a colegios e institutos del municipio para formar a los jóvenes en igualdad y respeto a la diversidad.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:39:44)

Sr. López Pretel (VOX) (03:42:14)

Sr. Giménez Gallo (MC) (03:46:20)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por CINCO VOTOS A FAVOR (Grupo Socialista y Sra. Ruiz), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y SIETE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (03:47:18)*

2.20. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “APOYO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) PARA LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE AGUAS”. (03:50:40)
(Documento en Anexo)

La Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de octubre de 2024 provocó numerosas víctimas y daños materiales, especialmente en la provincia de Valencia, aunque también en otras comunidades como Andalucía y Castilla-La Mancha. Asimismo afectó de forma notable a municipios como Cehegín, Caravaca o Cieza.

Este tipo de fenómenos climáticos extremos se está intensificando debido al cambio climático, como advierte el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Cartagena y su comarca no han sido ajenas a esta realidad. Las lluvias intensas registradas en octubre y diciembre de 2024 afectaron zonas como El Algar, Los Nietos y El Carmolí. Todo ello confirma la exposición continua de Cartagena a estas emergencias, con la DANA de septiembre de 2019 como el desastre “de referencia”.

A nivel regional, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha sufrido 17 episodios extremos desde el año 2000. Sin embargo, no se ha desarrollado el Plan de Ordenación Territorial para la Prevención de Inundaciones (POTPRI), a pesar de que el Campo de Cartagena figura entre las zonas de mayor riesgo.

La actual Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001) carece de un enfoque en la protección de la vida humana frente a inundaciones y sequías. Tampoco contempla la profesionalización necesaria en los puestos técnicos de la administración hidráulica.

Por ello, se ha registrado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que propone reformar el artículo 14 para incluir la protección de la vida humana, la inversión suficiente para mitigar riesgos naturales y la exigencia de cualificación técnica en los cargos vinculados a la gestión del agua.

Esta ILP fue registrada el 25 de marzo de 2025 y necesita reunir 500.000 firmas antes del 26 de febrero de 2026. Es una oportunidad para avanzar hacia una gestión del agua más segura, justa y preparada para el futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena manifiesta su apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que pretende la reforma del artículo 14 de la Ley de Aguas (RDL 1/2001, de 20 de julio).



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

Que dicho apoyo se materialice en la habilitación de puntos para la recogida de firmas de esta ILP; así como la publicitación en medios y redes sociales municipales de este apoyo, informando a la ciudadanía sobre la repercusión de esta iniciativa, los puntos de recogida de firmas y horarios, así como la posibilidad de firmar digitalmente.

Que se de traslado de este acuerdo a los promotores de la ILP, a la FEMP y al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España.

*Primer turno de Intervenciones:
Sr. López Pretel (VOX) (03:53:00)*

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CUATRO ABSTENCIONES (Grupo Vox).

*Segundo turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (03:55:15)
Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (03:56:45)*

2.21. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CAMINOS FORESTALES PARA PREVENIR CATÁSTROFES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA”. (03:56:56)
(Fotos en Anexo)

El último conato de incendio producido el pasado mes de agosto en Cuestas del Cedacero, zona oeste del municipio, nos lleva a proponer mejoras en prevención de medios, medidas e infraestructuras que faciliten aumentar la seguridad a la población y la accesibilidad a focos de propagación de siniestros catastróficos.

Las vías pecuarias, hoy en desuso en zonas montañosas y han sido itinerarios por donde ha discurrido tradicionalmente el tránsito ganadero ligado en gran medida a la trashumancia y otras formas de ganadería extensiva, podrían ser recuperadas y adaptadas a caminos forestales que faciliten la mejor accesibilidad a lugares in extremis ante posibles incendios que representen un riesgo para la población, los bienes y el medio ambiente.

Estos itinerarios, habilitados siglos atrás como un servicio gratuito y libre para el desplazamiento de la ganadería, actualmente han perdido la intensidad de su función por el desarrollo de nuevos medios de transporte y se le debería de buscar a su itinerario alguna otra utilidad y actividad complementaria, socioeconómica, cultural, recreativa, deportiva, turística y de investigación, además de otras funciones ambientales como infraestructuras verdes y corredores ecológicos que conecten espacios naturales entre sí y adquieran un valor fundamental en los procesos de conservación de los ecosistemas naturales y biodiversidad.

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

46 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

El municipio de Cartagena cuenta con un inventario de dieciocho itinerarios en vías pecuarias y una longitud aproximada de 215 kilómetros. Su mantenimiento, conservación y restitución de espacio de algunas de ellas por falta de amojonamiento de las mismas, corresponde a la CARM, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, que debería ponerlas en valor y uso.

No olvidemos que estos itinerarios o caminos son esenciales para tareas de vigilancia forestal, prevención de incendios, gestión ambiental y, además, no solo garantizan la vertebración de espacios protegidos, sino también son esenciales para el día a día de muchos vecinos, también para la poca ganadería aún existente, el turismo, el senderismo, etc.

Ante estas premisas, la Consejería debería hacer una selección de algunos de estos itinerarios en desuso y con dirección técnica competente adaptarlos a otros servicios y usos, como el caso de caminos forestales que faciliten la accesibilidad a medios pesados y vehículos rodados de emergencias ante previsibles riesgos catastróficos y extinción de incendios en zonas de difícil acceso por la orografía del terreno y, que actúen como barreras contra el fuego y ralenticen su propagación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste a la Consejería de Medio Ambiente a:

1. Llevar a cabo un plan preventivo estratégico para la recuperación y acondicionamiento de vías pecuarias en desuso -o aquellas que mejor dictaminen territorialmente sus técnicos- como caminos forestales, con el fin de mejorar la accesibilidad y seguridad ante emergencias e incendios.
2. Establecer, en coordinación con el Ayuntamiento, un catálogo municipal de vías pecuarias que, además de su función preventiva, sirvan de itinerarios públicos de acceso a los espacios naturales y agrícolas del municipio.
3. Incorporar paneles informativos e interpretativos que den a conocer los principales valores ambientales, agrícolas, geológicos y etnográficos, contribuyendo a crear una cultura ciudadana de respeto y protección del medio ambiente.

En el momento de la votación están ausentes, D^a Isabel M^a Andreu Bernal (PSOE) y D. Pedro Contreras Fernández (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Segundo turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (04:01:10)

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (04:03:38)

2.22. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, PARA “LA EJECUCIÓN URGENTE DEL ALCANTARILLADO Y DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL PARAJE DE LOS CHAPARROS”. (04:05:08)

La Asociación de Vecinos Los Chaparros Calblanque se ha puesto en contacto con mi grupo municipal para comunicarnos las denuncias que vienen realizando desde 2018: ausencia de alcantarillado, un deficiente alumbrado público y falta de mantenimiento de caminos en esa zona de nuestro municipio, sin que a día de hoy se haya dado solución alguna por parte de ninguna administración, incluida la de este Ayuntamiento.

Por otra parte, los representantes de la Asociación nos han comunicado que la Confederación Hidrográfica del Segura está remitiendo notificaciones de apertura de expedientes sancionadores por supuestos vertidos de aguas residuales, al encontrarse el Paraje en el perímetro de la masa de agua subterránea 070.052 Campo de Cartagena, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico (Acuerdo de 16/07/2020), pero estos vertidos son inevitables ante la falta de red de alcantarillado y contar las viviendas con fosas sépticas.

Para realizar esta infraestructura es necesario contar con las autorizaciones de Carreteras del Estado y la Comunidad Autónoma, así como con un presupuesto de conexión a la red razonable y que delimite plazos para realizar la infraestructura, pues los residentes abonan desde hace años cuotas por obras de agua y alcantarillado, lo que refuerza la existencia de una expectativa de ejecución de la red, pero lo cierto es que la situación actual coloca a los vecinos ante un coste desproporcionado por tener que instalar y mantener fosas sépticas en sus viviendas, para luego afrontar, además, la acometida a la futura red municipal, si esta se ejecuta.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- 1.- Que el Pleno municipal inste al gobierno a realizar con carácter de urgencia Declarar la ejecución de la red de alcantarillado en el paraje de Los Chaparros así como la adecuación de un alumbrado público mínimo que garantice seguridad y habitabilidad.
- 2.- Del mismo modo, se inste al Gobierno a requerir a HIDROGEA la entrega, en el plazo máximo de 60 días, del proyecto de obra de la red de alcantarillado de Los Chaparros, incorporando las autorizaciones necesarias (Demarcación de Carreteras del Estado, Comunidad Autónoma, Mancomunidad de los Canales del Taibilla, CHS, y cuantas procedan) y la tramitación para su obtención.
- 3.- Que se inste al gobierno a incluir en el Presupuesto Municipal de 2026 una partida específica para la ejecución de la red de alcantarillado de Los Chaparros, para el caso de

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

48 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

no ser viable obtener una partida para ejecutar esas obras con cargo al presupuesto del 2025

4.- Que se inste al gobierno para que, interese de la CHS la suspensión de procedimientos sancionadores en los supuestos en que los titulares acrediten su compromiso de conexión

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (04:07:26)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, PARA “LA EJECUCIÓN URGENTE DEL ALCANTARILLADO Y DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL PARAJE DE LOS CHAPARROS”. (04:12:10)

Que el Pleno municipal inste al Gobierno a realizar las gestiones necesarias para dotar de una red de alcantarillado al Paraje de los Chaparros.

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. López Escolar, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno.

En el momento de la votación está ausente, D. Pedro Contreras Fernández (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. López Escolar (MC) (04:12:48)

2.25. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “NECESIDAD DE AMPLIAR LAS PLAZAS Y MEJORAR LA ORGANIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES CARTAGENA I (JUAN FERNÁNDEZ)”. (04:13:33)

El Centro de Personas Mayores Cartagena I, gestionado por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) y ubicado en la calle Juan Fernández, es un recurso consolidado y de referencia para la promoción del envejecimiento activo en el municipio. En él se desarrollan actividades culturales, formativas, lúdicas y de salud que favorecen el bienestar físico, mental y social de cientos de personas mayores.

Es de agradecer el compromiso institucional que ha permitido mantener este centro operativo y con una oferta variada y enriquecedora. Sin embargo, en los últimos cursos se ha observado un notable aumento de la demanda, lo que ha dificultado el acceso a

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

49 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

muchas de las actividades ofertadas. En los días de inscripción, numerosos usuarios deben esperar durante horas en la vía pública, lo cual resulta especialmente problemático para personas con movilidad reducida o condiciones de salud delicadas.

Además, este año el inicio del curso está previsto para el mes de octubre, en lugar de septiembre como venía siendo habitual, lo que ha generado preocupación entre los usuarios habituales, acostumbrados a una programación más amplia y estable a lo largo del año.

Por todo ello, se considera necesario reforzar el apoyo a este centro, mejorar la organización de los procesos de inscripción y asegurar los recursos necesarios que garanticen la continuidad y ampliación de su oferta.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dirigirse a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en particular, al Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) del, para solicitar:

Primero.- La ampliación número de plazas disponibles en las actividades dirigidas a personas mayores en el Centro de Personas Mayores Cartagena I (Juan Fernández), así como en otros centros del municipio que puedan encontrarse en situación similar.

Segundo.- La mejora de los procesos de inscripción, incorporando sistemas más accesibles y ordenados que eviten esperas prolongadas en la vía pública.

Tercero.- La garantía de continuidad y financiación adecuada de este centro y de sus programas, incluyendo el mantenimiento del calendario lectivo tradicional con inicio en el mes de septiembre.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (04:15:45)

En el momento de la votación están ausentes, D. Pedro Contreras Fernández (PSOE) y D. Fulgencio Soto Suárez (PSOE).

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por TRES VOTOS A FAVOR (Grupo Socialista y Sra. Ruiz), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y NUEVE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena y Ausentes: Sr. Contreras y Sr. Soto).

Segundo turno de Intervenciones:

Sra. Ruiz Álvarez (04:20:05)

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (04:20:34)

Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (04:20:45)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

50 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

2.23. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “REFUERZO DE BIONDA EN LA CURVA DE LA RM-12 EN LOS BELONES”. (04:21:02)

El Sr. Pérez Abellán retira esta moción al darla como incluida en la moción anteriormente aprobada 2.6. sobre Actuaciones en la RM-12.

2.28. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PESCA DEPORTIVA”. (04:21:40)

Desde MC Cartagena hemos tenido conocimiento de una reciente reunión entre la Federación de Pesca de la Región de Murcia y la Autoridad Portuaria con el fin de acercar posturas acerca de la concesión de espacios, por parte de esta institución, para la existencia de puestos fijos destinados a la pesca deportiva.

Se trata de una cuestión que reclama la Federación con el respaldo de los clubes de la ciudad y que consideran necesario. Unos puestos fijos que existen en otras ciudades de nuestro entorno y que permitirían a Cartagena posicionarse dentro del circuito de competiciones y campeonatos nacionales e internacionales. La Federación ha solicitado esta concesión para la escollera del Muelle de La Curra, con el fin de dinamizar la zona. Desde MC Cartagena vemos muy positiva esta demanda para un deporte en auge como es la pesca deportiva y con esta iniciativa pretendemos respaldar la reivindicación para que llegue a buen puerto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena muestre su respaldo a la petición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia para la concesión, por parte de la Autoridad Portuaria, de espacios en el Muelle de la Curra, con el fin de contar con puestos fijos de pesca deportiva en su escollera.

Además, que dicho respaldo será trasladado al Consejo de Gobierno de la Autoridad Portuaria con el fin de que la solicitud se tramite de forma satisfactoria.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (04:23:15)

En el momento de la votación están ausentes, D. Fulgencio Soto Suárez (PSOE), D. Diego José Salinas Hernández (Vox), D. Diego Lorente Balibrea (Vox) y D. Álvaro Valdés Pujol (PP).



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTIDÓS CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torres García (PSOE) (04:23:44)

Cierra el proponente, Sr. Segado García (MC) (04:24:14)

2.24. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA MAR MENOR SUR (EDARMMS) A UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE CUARTO NIVEL, ELIMINACIÓN DEL EMISARIO, REUTILIZACIÓN TERRESTRE Y LA RENOVACIÓN, A SEPARATIVO Y NO PERMEABLE, DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MAR MENOR”. (04:24:44)

El Mar Menor y su cuenca es un ecosistema con un alto valor ambiental y protección internacional a través de la Convención RAMSAR, la Red Natura 2000, la consideración de Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) y es el primero y único de Europa con personalidad jurídica. Sin embargo, su estado ecológico se encuentra en riesgo debido, entre otros factores, a las deficiencias en el tratamiento de aguas residuales urbanas y a la obsolescencia de la red de saneamiento del Mar Menor, en especial, en La Manga.

La actual estación depuradora de aguas residuales (EDAR), ubicada en el ámbito del Mar Menor Sur (MMS), únicamente presta tratamiento secundario, insuficiente para la eliminación eficaz de nutrientes. La Directiva 91/271/CEE y el Plan de Gestión Integral del Mar Menor, establecen la necesidad de avanzar hacia sistemas terciarios de depuración que permitan alcanzar parámetros de vertido exigentes que incluyan la desinfección y la reutilización del agua regenerada. La adecuación de la EDAR existente a tratamiento de cuarto nivel, mediante la incorporación de procesos de eliminación de nutrientes y micro contaminantes, filtración avanzada y desinfección, representa una solución técnicamente viable y más eficiente en costes y plazos que la construcción de una nueva instalación.

Asimismo, el emisario submarino de la depuradora, situado en Cala Reona, no es una solución perdurable en el tiempo, debido a sus habituales y repetitivas roturas (la última, definitiva y de carácter parcial, ocurrida en abril de 2022) y a los graves problemas que provoca, lo que hace necesaria su eliminación así como la retirada de los restos de sus roturas y de las afecciones al suelo marino. Igualmente, **no está autorizado el vertido de la EDAR al mar** y no resulta adecuado que se produzcan efluentes y emisiones al mar (actualmente de forma continua en Cala Reona) cuando toda el agua, convenientemente tratada, se puede y se debe reutilizar tierra adentro, incluyendo su provisión para zonas verdes y humedales, que mejoren el paisaje y la naturaleza en el Mar Menor sur y en la parte mediterránea contigua al mismo.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Paralelamente, la mejora y renovación integral de la actual red unitaria de alcantarillado en La Manga del Mar Menor, con la inclusión total de la red separativa de pluviales, la sustitución de conducciones y conexiones deterioradas y la mejora de la estanqueidad, resulta imprescindible para reducir el caudal influente y para evitar desbordamientos por lluvias torrenciales, infiltraciones y fugas, que acaban contribuyendo a la degradación del ecosistema y ponen en riesgo la salud humana.

Estas medidas responden a un doble objetivo: la recuperación ambiental mediante la reducción significativa de cargas contaminantes, que se están mostrando, entre otros signos, con la aparición de algas verdes macroscópicas en Cabo de Palos, Cala Flores, Cala Reona y Calblanque, y garantizar la sostenibilidad asegurando un modelo turístico compatible con la conservación de las Redes Natura 2000, como es el caso del Mar Menor y los parques regionales de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y el de Islas e Islotos del Litoral Mediterráneo, así como de la Reserva Marina de Cabo de Palos e Islas Hormigas.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Primero.- Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a acelerar la transformación de la EDAR Mar Menor Sur (EDARMMS) en una depuradora de tratamiento cuaternario, con sistemas avanzados de eliminación de nutrientes, desinfección y contaminantes emergentes (como pueden ser productos farmacéuticos, cosméticos, pesticidas, hormonas y micro plásticos).

Segundo.- Solicitar de dicho Ministerio y de este Ayuntamiento, la renovación integral de la red de alcantarillado del que se ocupa la EDARMMS, como es especialmente el caso de La Manga, garantizando su estanqueidad, eficiencia y la existencia de una red separativa de pluviales en toda su extensión. Lo anterior incluye tanto a las nuevas, como a las antiguas urbanizaciones y el uso, en caso necesario, de la expropiación.

Tercero.- Reclamar la inclusión de estas actuaciones en los programas de financiación europea y nacionales.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Tutoría del Mar Menor (a través de su Gerencia), a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, incluyendo a la Oficina Técnica del Mar Menor (OTMM), a la Confederación Hidrográfica del Segura y a la empresa pública ACUAES.

Quinto.- Dar traslado de esta moción a los alcaldes de la recién creada Asociación de Municipios de la Comarca del Campo de Cartagena y Mar Menor de la que formarán parte los municipios de (Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Unión, Fuente Álamo y Los Alcázares) con la finalidad de que se impulse a través de ella la coordinación y el acceso a fondos nacionales o europeos.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (04:29:30)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

ENMIENDA DE SUPRESIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN QUE PRESENTA LA SRA. RUIZ SOBRE “ADECUACIÓN DE LA DEPURADORA MAR MENOR SUR (EDARMMS) A UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE CUARTO NIVEL, ELIMINACIÓN DEL EMISARIO, REUTILIZACIÓN TERRESTRE Y LA RENOVACIÓN, A SEPARATIVO Y NO PERMEABLE, DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MAR MENOR”.
(04:32:57)

Para que el gobierno vote a favor, el Sr. Ortega (PP) propone a la Sra. Ruiz que elimine el punto segundo de la moción.

Al ser aceptada la enmienda por la Sra. Ruiz Álvarez, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda del Grupo de Gobierno

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECINUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Socialista, Vox y Sra. Ruiz) y SIETE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torres García (PSOE) (04:35:35)

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (04:37:17)

Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (04:40:28)

Tal y como se acordó en Junta de Portavoces se hace la presentación de la moción 2.29. del Grupo Municipal MC Cartagena y la moción 2.34. del Grupo Municipal Socialista, para su debate conjunto y votación por separado.

2.29. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “JOSÉ MARÍA DE LAPUERTA”. (04:41:55)
(Fotos en Anexo)

Atendiendo a las reclamaciones de vecinos que han contactado con nuestro grupo municipal hemos visitado la barriada de José María de Lapuerta, alertados por la falta general de mantenimiento de calles como Lepanto, Alhucemas, Ocaña, Covadonga y Bailén, así como otras vías aledañas.

En estas calles el asfalto está muy deteriorado en diferentes puntos, donde podemos observar grietas, socavones, piel de serpiente, entre otros problemas. Además, existe una falta de limpieza generalizada en las aceras y zonas ajardinadas, quedando pegadas al suelo las suelas de los zapatos. Son los propios vecinos los que se encargan, desde



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

hace años, de mantener ciertos jardines y parques. Algo que no debería ser excusa para que los servicios de limpieza municipales aumenten su presencia en la zona.

Por todo ello, consideramos necesario un plan para este barrio, con una densidad poblacional importante, pero con grandes carencias en cuanto a servicios y atenciones públicas se refiere.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a actuar de forma urgente en las calles de la barriada José María de Lapuerta, ejecutando un plan de renovación de pavimento y aumentando la presencia de los servicios de limpieza en la zona.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.34. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “BARRIADA JOSÉ MARIA LAPUERTA”. (04:44:05)

El barrio de José María Lapuerta se encuentra en un estado lamentable de abandono. Calles y carreteras en mal estado, con baches y socavones, la falta de limpieza, jardines sin mantenimiento y zonas de juegos infantiles deterioradas son algunas de las deficiencias más graves que denuncian los vecinos.

La situación resulta especialmente alarmante en las inmediaciones del colegio y de las pistas polideportivas, que también son usadas como recinto ferial, donde la falta de conservación y accesibilidad genera problemas de seguridad.

Los baches y socavones representan un riesgo evidente para peatones y conductores, siendo imprescindible un plan inmediato de reasfaltado. Asimismo, la ausencia de tareas de limpieza y mantenimiento ha llevado a que sean los propios vecinos quienes de forma voluntaria asuman el cuidado de las zonas verdes.

A esta situación se suma la inexistencia de un local social municipal para las asociaciones y colectivos del barrio, que llevan años reclamando un espacio digno para reunirse y desarrollar sus actividades.

Es urgente atender estas reivindicaciones y poner en marcha un plan urgente e integral de mejora en José María Lapuerta, que devuelva al barrio la dignidad y las condiciones de vida que merecen sus vecinos.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Poner en marcha de manera urgente un plan integral de mejora en la barriada de José María Lapuerta, que incluya el reasfaltado de calles y carreteras, la



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

reparación de baches y socavones, la mejora de la accesibilidad y de las labores de limpieza.

SEGUNDO.- Proceder al mantenimiento y renovación de las zonas verdes y de juegos infantiles, garantizando su seguridad y accesibilidad.

TERCERO.- Habilitar un local social en el barrio destinado a las asociaciones y colectivos vecinales.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (04:46:54)

En primer lugar se pasa a votar la moción 2.29. del Grupo Municipal MC Cartagena.

En el momento de la votación están ausentes, D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP) y D. Manuel Torres García (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

En segundo lugar se pasa a votar la moción 2.34. del Grupo Municipal Socialista.

En el momento de la votación están ausentes, D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP) y D. Manuel Torres García (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (04:49:12)

Cierra el proponente, Sr. Segado García (MC) (04:52:02)

2.26. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “CONTROL POBLACIÓN DE COTORRA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA”. (04:53:30)

(Fotos en Anexo)

La cotorra argentina es una especie exótica invasora incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, cuya presencia está generando problemas en numerosos municipios de España.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

En Cartagena, la expansión de esta especie ocasiona perjuicios notables como daños en los cultivos agrícolas, especialmente en cítricos, almendros y hortalizas, afección a la flora y a la fauna autóctona, desplazando a aves locales como gorriones, tórtolas o mirlos, compite con la comida de otras aves más pequeñas, riesgos para el arbolado urbano, dado que sus voluminosos nidos puede provocar rotura de ramas, proliferación descontrolada, etc.

La Comisión Europea, a través del Reglamento (UE) 1143/2014, insta a los Estados miembros a controlar, gestionar y erradicar especies invasoras como la cotorra argentina, lo que exige una actuación decidida y coordinada de las administraciones públicas. Por todo ello resulta urgente implementar medidas que frenen la expansión de esta especie y protejan tanto a los vecinos como al entorno ambiental.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Primero,. Instar a la Concejalía de Medio Ambiente a elaborar, en coordinación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un plan integral de control y limitación de la población de cotorras argentinas en el municipio de Cartagena, con métodos eficaces y respetuosos con el bienestar animal.

Segundo.- Poner en marcha campañas de sensibilización ciudadana para informar sobre los problemas derivados de la presencia de esta especie y fomentar la colaboración vecinal en la detección de colonias.

Tercero.- Solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el apoyo técnico y económico necesario para la implementación de medidas de control y erradicación, en cumplimiento de la normativa nacional y europea sobre especies invasoras.

Cuarto.- Realizar un informe anual de seguimiento que plasme los resultados de las actuaciones de control.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (04:55:33)

En el momento de la votación están ausentes, D. Manuel Torres García (PSOE) y D^a Beatriz Sánchez del Álamo (Vox)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECISIETE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Socialista, Vox y Sra. Ruiz) y NUEVE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena y Ausentes: Sr. Torres y Sra. Sánchez).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (04:56:48)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

57 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.30. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PREVENCIÓN A RIESGOS DE INUNDACIONES POR LLUVIAS TORRENCIALES EL PRÓXIMO OTOÑO”. (04:57:30)

(Fotos en Anexo)

El otoño meteorológico que se avecina a partir de la segunda quincena de septiembre y octubre presagia lluvias fuertes y torrenciales, pues si a las altas temperaturas de este verano le sumamos el factor humedad de próximas fechas, el cóctel es perfecto para el fenómeno meteorológico derive en una posible Dana o gota fría.

Sus consecuencias pueden ser catastróficas para nuestros barrios y diputaciones, si antes no ha habido un trabajo anticipado en tareas preventivas de administraciones y organismos implicados en mantenimiento, conservación y limpieza de infraestructuras que les corresponden y eviten previsibles inundaciones.

La prevención y gestión del riesgo ante inundaciones por gota fría o lluvias torrenciales implica la necesidad de desarrollar distintas líneas de actuación. Unas dirigidas a la aplicación de medidas de prevención y protección, tales como obras de corrección y contención, y otras dirigidas a la aplicación de medidas de planificación ante la eventual ocurrencia de situaciones de emergencia. Pues a los elementos naturales causales de las inundaciones hay que sumarles los factores de carácter antrópico.

De ahí que echamos de menos una reunión conjunta entre administraciones y organismos como CHS, Adif, Carreteras del Estado y Regional, Comunidad de Regantes y Ayuntamiento, en previsión de inundaciones por falta de coordinación en tareas comunes en afección de infraestructuras en zonas que puedan tener incidencias graves a poblaciones colindantes o usuarios de las mismas.

Avenidas procedentes de escorrentías, desbordamientos de cauces, drenajes de carreteras y canales de riego, obstrucciones por suciedad de marcos en puentes de carreteras y líneas de ferrocarril, arrojado de residuos de materiales, taponamientos de cauces por levantamiento de obras o muros ilegales, imbornales obstruidos, arbustos, vegetación enraizada y especies invasivas frenan el flujo y velocidad del agua poniendo en riesgo de inundación a la población e instalaciones.

En reciente visita a definidas zonas del municipio hemos podido comprobar algunos puntos previsibles de afección en caso de lluvias torrenciales y que en anteriores temporales se vieron afectados y donde no se ha hecho nada en previsión de nuevos episodios.

Hemos comprobado que alguna administración aislada está actuando en determinados puntos concretos del municipio, pero el trabajo no es completo ni riguroso si no se actúa en conjunto con el resto de organismos, pues se adolece de falta la corresponsabilidad en algunas tareas al imputarse entre ellas mismas responsabilidades.

Vecinos en distintas zonas nos trasladan y así hemos podido comprobar falta de limpieza y mantenimiento del canal de drenaje al sur del polígono de La Palma, también



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

en el de Pozo Estrecho, un año más de inacción municipal en el Camino del Sifón, falta de restitución del paso libre de agua en una avenida de Bahía Bella por levantamiento ilegal de un muro de contención, carencia de señalización y preavisos de inundación en accesos y salidas al Molino Derribao, imbornales en distintos barrios sin limpiar, falta de limpieza en canales de desagües agrícolas que motivaron el corte de la carretera F.15 y efectos colaterales al colegio público San Fulgencio, encharcamientos en la E.18 calle Tomelloso en Miranda y F.36 a la altura de carretera del Sifón con escorrentías, la E.33 a la entrada a la Aljorra desde el Albuñón, Plaza Moreno de la Aljorra y sus inmediaciones sin limpieza que con las escorrentías del Pericón y rambla del Saladillo ponen en riesgo a la Nueva Aljorra, canal de drenaje en Santa Ana a la altura de Urb. Las Viñas, etc.

En el cauce medio de ramblas del Albuñón falta limpieza con aparición de cañaverales en el paraje de La Balsa en La Puebla, reparación y refuerzo de algunas motas de su cauce. En la de Miranda limpieza desde el canal principal del Tránsito al puente de Miranda en Barriada Santiago, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del Excmo. Ayuntamiento inste al Gobierno local a:

1. Exigir y ejecutar las actuaciones necesarias para prevenir inundaciones en el municipio, incluyendo la limpieza de imbornales y ramblas, la retirada de residuos y vegetación invasora, y la señalización de los puntos críticos.
2. Requerir formalmente al resto de administraciones competentes (CHS, ADIF, Carreteras del Estado y de la CARM) la realización inmediata de las obras y mantenimientos que les correspondan para evitar riesgos en sus infraestructuras.
3. Mejorar la coordinación municipal en materia de prevención de inundaciones, reforzando los mecanismos de aviso, emergencia y colaboración con Protección Civil, Policía Local, juntas vecinales y comunidades de regantes.
4. Elaborar y presentar al Pleno un informe anual sobre el estado de las infraestructuras hidráulicas y viarias en relación con el riesgo de inundaciones, así como de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento y reclamadas a otras administraciones

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (05:03:04)

En el momento de la votación está ausente, D. Manuel Torres García (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Ausentes: Sr. Torres).

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

59 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Sr. Pérez Abellán (MC) (05:07:10)
Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (05:09:30)
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (05:12:40)*

*Siendo las 14:30 horas y según lo acordado en Junta de Portavoces, se realiza un
receso reanudándose la sesión a las 16:37 horas*

Grabación audio sesión de tarde

2.27. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “CONSERVACIÓN E INVENTARIO DE LA PIEDRA EN SECO EN LA REGIÓN DE MURCIA”. (00:00:08)

El arte de la piedra en seco, consistente en la construcción de muros y estructuras mediante el apilamiento de piedras sin argamasa ni mortero, constituye una de las manifestaciones más antiguas y singulares de la arquitectura tradicional. Esta técnica, reconocida en 2018 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, está presente en numerosas zonas rurales de la Región de Murcia, donde ha configurado paisajes agrarios y culturales de gran valor. Muros de delimitación de parcelas, terrazas agrícolas, refugios de pastores, aljibes, pozos de nieve y otras construcciones en piedra seca representan no solo un legado etnográfico, sino también un ejemplo de sostenibilidad y adaptación al medio natural. Estas estructuras desempeñan un papel esencial en la prevención de la erosión, inundaciones y desertificación, así como en la conservación de la biodiversidad y del paisaje cultural.

Otras comunidades autónomas, como la Valenciana, han puesto en marcha planes específicos de apoyo a este patrimonio. Concretamente, el Plan Restaura de la Generalitat Valenciana destina 490.000 euros a subvenciones para la conservación, restauración y protección de la arquitectura de piedra en seco, así como para la financiación de inventarios y catálogos de construcciones tradicionales.

En la Región de Murcia no existe todavía un programa autonómico específico de apoyo a la conservación de la piedra en seco. La protección efectiva de este patrimonio exige no solo la restauración de los elementos ya catalogados, sino también la elaboración de inventarios exhaustivos que permitan conocer, documentar y valorar el conjunto de construcciones en piedra seca de nuestro territorio.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a que ponga en marcha un programa de ayudas

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

60 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

específico para la conservación, restauración y mantenimiento de la arquitectura tradicional de piedra en seco en la Región de Murcia. Programa incluya, además de las actuaciones de restauración y conservación, la financiación de inventarios y catálogos de construcciones de piedra en seco en el ámbito municipal, con el fin de garantizar una documentación rigurosa y completa de este patrimonio.

SEGUNDO.- Facilitar la participación en estas ayudas a ayuntamientos, entidades locales, asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, como a personas físicas o jurídicas titulares de bienes en piedra en seco.

TERCERO.- Promover que la Comunidad Autónoma se sume a los trabajos de ampliación de la candidatura internacional de la técnica de la piedra en seco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en coordinación con otros Estados y comunidades autónomas.

CUARTO.- Instar a la CARM la declaración como BIC Patrimonio Inmaterial de la Piedra en Seco puesto que el expediente caducó el 13 de marzo de 2024 registrándose por parte de la Asociación Huermur una nueva solicitud de incoación el 6 de marzo de 2024.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:03:02)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por DIECINUEVE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Socialista, Vox y Sra. Ruiz) y SIETE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Ruiz Álvarez (00:03:29)

2.31. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PABELLÓN SANTA LUCÍA”. (00:04:28)

(Fotos en Anexo)

En los últimos días, numerosos usuarios nos han alertado del mal estado en el que se encuentra el pabellón de Santa Lucía, haciendo imposible la práctica deportiva. La pista se encuentra totalmente deteriorada, con el pavimento levantado, unas condiciones lamentables para cualquier instalación municipal. Además, la cortina que sirve para separar un campo de otro está completamente destrozada.

El pasado mes de abril precisamente nos interesamos por el mal estado del pabellón debido a las inundaciones constantes que se daban en este espacio. Sin embargo, vemos que han pasado meses y que el Ayuntamiento no ha actuado para poner solución a todos los problemas detallados. Mientras tanto, empieza la temporada deportiva y los vecinos

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

61 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

de Santa Lucía cuentan con un pabellón en una situación indigna para una ciudad como Cartagena.

Seguimos insistiendo en el derecho de todos los cartageneros a tener unas instalaciones dignas para practicar cualquier deporte, independientemente de donde residan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo las actuaciones necesarias para subsanar todas las deficiencias que presenta el pabellón de Santa Lucía, especialmente por el estado lamentable en el que se encuentra la pista.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (00:05:38)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Segado García (MC) (00:05:56)

2.32. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA INTERSECCIÓN EN “T” DEL CAMINO DEL SIFÓN CON LA RM-F35 EN EL PUNTO KILOMÉTRICO 22,2”. (00:06:10)

(Fotos en Anexo)

Hoy trasladamos la necesidad de sustituir la intersección en "T" situada entre el camino del Sifón y la carretera regional RM-F35 que conecta Cartagena con San Javier por una glorieta, un cambio que mejoraría la seguridad vial y reduciría la velocidad del tráfico en el punto kilométrico 22,2 a la altura de antiguos talleres Tamar, punto de confluencia de dos viales próximos a una media de tráfico con 15.000 vehículos diarios.

La construcción de una rotonda en el lugar referenciado permitiría eliminar la intersección en "T", disminuyendo la velocidad que alcanzan actualmente los vehículos en la calzada principal en este tramo, lo que pone en peligro a los vehículos en las incorporaciones y salidas a la carretera del Sifón.

Esta es una demanda muy solicitada por los conductores usuarios de estos viales y que también ha sido solicitada en varias ocasiones en este pleno por Movimiento Ciudadano de Cartagena.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

La Dirección General de Carreteras de la CARM es consciente y conocedora de la siniestralidad de esta intersección y a las pruebas nos remitimos. Esta intersección aparece en la última década en los informes bianuales que la propia Dirección General elabora de puntos de concentración de accidentes de la Comunidad, lo que le ha llevado a elaborar un proyecto de construcción de una glorieta e incluso darle consignación económica parcial en los presupuestos regionales de 2024 y recientemente en los 2025 (100.000 euros). Sin embargo, la ejecución se retrasa a 2026, dejando en el aire la seguridad de miles de conductores. El Ayuntamiento de Cartagena no puede aceptar esta nueva demora. La seguridad vial en nuestros barrios y diputaciones no admite más aplazamientos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste a la Dirección General de Carreteras de la CARM a:

1. Mantener en 2025 la consignación presupuestaria para la construcción de la glorieta en la RM-F35, sin posponerla a ejercicios posteriores.
2. Sacar a licitación en 2025 el proyecto de ejecución de la obra, como gasto anticipado.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:09:10)

Sometida a votación la presente moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (00:10:07)

En Junta de Portavoces se adhieren a la siguiente moción los Grupos municipales Popular, Vox y Mixto.

2.33. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LA DEFENSA DE LOS NÚCLEOS COSTEROS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO”. (00:10:26)

Defiende la moción el Sr. Giménez Gallo (MC)

Cartagena cuenta con varios núcleos costeros tradicionales que forman parte de nuestra historia y de la identidad marinera del municipio. Los Nietos, Los Urrutias, Islas Menores y Cabo de Palos son claros ejemplos de asentamientos familiares, transmitidos de generación en generación, que han configurado un modo de vida ligado al mar, a la

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

63 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

pesca y al turismo familiar. También enclaves como La Azohía o El Portús conservan ese carácter singular que no debe perderse.

La aplicación rígida de la Ley de Costas y los procesos de deslinde ponen en riesgo estas viviendas, que no responden a intereses especulativos ni a urbanismo salvaje, sino a construcciones legítimas y consolidadas que forman parte de la memoria colectiva de Cartagena. Su derribo supondría no solo la pérdida de patrimonio cultural y social, sino también un daño irreparable para cientos de familias.

En Cartagena, además, existe un compromiso histórico con la convivencia entre el respeto al litoral y la pervivencia de sus núcleos tradicionales. El Paseo de Cabo de Palos, programado en 1987, fue diseñado respetando todas las viviendas existentes. Más aún, en 2011 los 15 propietarios de estas casas cedieron de forma altruista las terrazas al Ayuntamiento para facilitar la construcción del Paseo, un gesto que demuestra la voluntad de cooperación vecinal y la integración de estos núcleos en el interés general.

Tanto el Ayuntamiento de Cartagena, mediante dos Declaraciones Institucionales previas, como la Asamblea Regional, al rechazar el deslinde en Cabo de Palos, ya se han posicionado en defensa de estos enclaves. Ahora es el momento de reafirmar este compromiso, siguiendo el camino marcado por los Ayuntamientos de Mazarrón y Lorca, y apoyar a nuestros vecinos con claridad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena declara su apoyo a la modificación de la Ley de Costas, en trámite en las Cortes Generales, con el fin de garantizar la pervivencia de los núcleos costeros tradicionales y otorgar seguridad jurídica a sus vecinos.
2. El Ayuntamiento de Cartagena reconoce expresamente el valor patrimonial, histórico, cultural y social de los núcleos costeros de Cabo de Palos, Los Nietos, Los Urrutias e Islas Menores, así como de otros enclaves tradicionales como La Azohía y El Portús, comprometiéndose a promover su protección y defensa.
3. Instar al Gobierno de España y a la Demarcación de Costas a paralizar cualquier procedimiento de desalojo o derribo que afecte a viviendas en estos núcleos, al menos mientras se resuelve la reforma legislativa en marcha.
4. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica, a la Asamblea Regional de Murcia, a la Federación de Afectados por la Ley de Costas y a las asociaciones vecinales de los núcleos afectados.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:13:29)

Sr. Torres García (PSOE) (00:15:50)

Sr. López Pretel (VOX) (00:20:52)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

64 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

En el momento de la votación está ausente, D^a Isabel M^a Andreu Bernal (PSOE)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Vox y Sra. Ruiz), TRES EN CONTRA (Grupo Socialista) y UNA ABSTENCIÓN (Ausente: Sra. Andreu).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torres García (PSOE) (00:24:11)

Cierra el proponente, Sr. López Pretel (VOX) (00:26:04)

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:28:33)

Cierra el proponente, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:28:56)

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno, de fecha 1 de junio de 2006, se presenta:

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “COLEGIO SAN CRISTÓBAL”. (00:29:43)

Sometida a votación la URGENCIA de la moción, fue RECHAZADA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Sra. Ruiz) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox)

3.- PREGUNTAS

3.1. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “LOS POZOS MINEROS UBICADOS EN EL MONTE MIRAL”. (00:31:00)

A fecha de hoy, los pozos mineros ubicados en el monte Miral continúan sin brocal.

PREGUNTA:

¿Tienen actualmente vigente la concesión minera los mencionados pozos? en caso contrario, ¿cuándo se va a proceder a poner brocal a los mismos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (00:31:13)

3.2. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “PUERTA INTERIOR DEL MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA”. (00:32:00)

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

65 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Últimamente, se ha podido observar que la puerta interior del Monasterio de San Ginés de la Jara permanece abierta con frecuencia, lo que hace suponer que podrían estar desarrollándose actuaciones en el interior del monumento. Dado que el Monasterio es un Bien de Interés Cultural (BIC) y su estado de conservación ha generado gran preocupación social, resulta relevante conocer si hay intervenciones en curso.

Por ello, formulo la siguiente **PREGUNTA**:

¿Se están llevando a cabo actualmente obras de consolidación, restauración o mantenimiento en el interior del Monasterio de San Ginés de la Jara?
En caso afirmativo, ¿qué tipo de obras se están realizando y en qué fase se encuentran?
Quién las está ejecutando y bajo qué proyecto técnico o autorización

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:32:40)

3.3. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE CARTAGENA”. (00:33:20)

¿Se ha reunido la Comisión de Seguimiento prevista en la cláusula quinta del protocolo firmado entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el Ayuntamiento de Cartagena y el Obispado de Cartagena para la restauración de la Catedral de Santa María la Mayor de Cartagena durante los años 2023 y 2024?

En caso afirmativo, se solicita se indique la fecha de constitución de dicha Comisión, los representantes designados por cada una de las partes y, en su caso, las actas de las reuniones celebradas.

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:33:43)

3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “MIRADOR EN LA GOLA DE MARCHAMALO”. (00:34:04)

¿En qué punto se encuentra el proyecto de construcción de un mirador en la gola de Marchamalo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:34:12)

3.5. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “VERTIDO DE AGUAS FECALES EN LA COSTA DE LA MANGA DEL MAR MENOR”. (00:34:44)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

A la vista de la información publicada en medios de comunicación el día 21 de julio de 2025, relativa al cierre de varios kilómetros de playas en La Manga por un vertido de aguas fecales supuestamente procedente de un buque, y teniendo en cuenta las posibles repercusiones para la salud pública, el medio ambiente y la imagen turística de la zona, formulo las siguientes preguntas al equipo de Gobierno municipal:

¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de Cartagena sobre la identidad del buque responsable del vertido de aguas fecales en la costa de La Manga del Mar Menor? En caso afirmativo, ¿se ha formulado denuncia o iniciado algún procedimiento sancionador contra el responsable de dicho vertido?

¿Puede confirmar el Ayuntamiento que todos los emisarios submarinos y las tuberías de saneamiento a lo largo del litoral de La Manga del Mar Menor y Cabo de Palos, en el término municipal de Cartagena, funcionan correctamente y cuentan con el mantenimiento adecuado que garantice su buen estado y evite posibles episodios de contaminación?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:35:20)

3.6. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “OFICINA EMPRESARIAL EN LOS CAMACHOS”. (00:36:10)

¿Cuándo calcula el Gobierno local que se pondrá en marcha la oficina empresarial comprometida con la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Los Camachos en la nave de titularidad municipal?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (00:36:21)

3.7. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “DESCONTAMINACIÓN LOS MATEOS”. (00:40:30)

El Sr. Torres retira esta pregunta.

3.8. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA”. (00:40:50)

1.- ¿Tiene previsto el equipo de Gobierno reducir o suspender de cara al curso escolar 2025/2026 o 2026/2027 los Programas Educativos para el Fomento de la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género en el Entorno Escolar y en Secundaria, que se lleva organizando desde la concejalía de Igualdad, en colaboración con la de Educación, desde hace varios años?



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.- Si es así, ¿Por qué motivo ha decidido el equipo de Gobierno reducir o suspender dicho programa?

3.- Si no se ha suspendido, pero sí reducido, ¿Qué actividades se han eliminado? ¿Se mantienen las destinadas a potenciar el respeto por la diversidad? En concreto, ¿qué actividades se mantienen?

4.- ¿La suspensión de estas actividades, ha sido una condición de Vox para que sus cuatro concejales apoyaran la ordenanza de tasas y precios públicos como indicó su portavoz, el señor Pretel?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:41:40)

3.9. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ESCAYOLA SALÓN DE PLENOS”. (00:43:48)

- 1.- ¿Cuándo se va a reparar la escayola del Salón de Plenos del Palacio Consistorial?
- 2.- ¿Cuándo se van a acometer las necesarias obras de mantenimiento y conservación de este inmueble protegido?
- 3.- ¿Han conseguido la subvención europea para poner en marcha el plan de rehabilitación que se comprometieron a ejecutar?
- 4.- Si no es así, ¿tiene el equipo de Gobierno previsto incluir en los próximos presupuestos municipales una partida destinada a la realización de estas obras?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (00:44:16)

3.10. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PLAN SOMBRA”. (00:47:00)

- 1.- ¿Cuándo se va a poner en marcha el Plan Sombra?
- 2.- ¿Los toldos se van a mantener durante todo el año?
- 3.- Si no es así, ¿Cuándo se van a retirar y cuándo se instalarán en 2026?
- 4.- ¿Cuál es el coste de este proyecto?
- 5.- Si se instala en septiembre, ¿se verá reducido su coste puesto que no ha funcionado durante los meses de más calor?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (00:47:22)

3.33. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO TESELAS”. (00:52:28)

Formula la pregunta el Sr. Giménez Gallo



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

¿Existe alguna modificación en el contrato del Proyecto Teselas, una vez verificado que se está instalando mucho después de la fecha prevista en la licitación? En caso afirmativo, ¿qué modificación se ha llevado a cabo y cómo afecta al desarrollo del contrato?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (00:52:40)

3.11. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “AÑO JUBILAR 2027”. (00:53:55)

En el pleno de julio de 2023 este Pleno aprobó una iniciativa de este grupo que pedía potenciar la conmemoración de la festividad de Santiago en todo el municipio llevando a cabo las actuaciones tendentes a la conmemoración del 'Año Jacobeo en Cartagena', coincidiendo con el próximo Año Santo Compostelano en 2027.

Han pasado más de dos años y nada se sabe de esto, por lo que elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué trámites se han llevado a cabo para esta importante efeméride, que puede servir de gran dinamizadora de la ciudad y de un barrio tan castizo y singular como el de Santa Lucía?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (00:54:25)

3.12. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO AUDITORIO PARQUE RAMBLA”. (00:56:38)

¿Qué avances se han dado para dotar de un auditorio al aire libre al entorno del Parque Rambla y qué plazos maneja el Gobierno local para que esté construido y en funcionamiento?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:56:57)

3.13. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SUELO DEL CUARTEL DE CUESTA BLANCA”. (00:58:16)

Ante las ejecutadas obras del cuartel de policía de Cuesta Blanca sobre una antigua gasolinera, y teniendo presente que las estaciones de servicio son actividades potencialmente contaminantes del suelo, suponemos que el Gobierno local habrá tenido presente el artículo 98.3 de la ley 7/2022 de residuos y el Real Decreto 9/2025, antes de iniciar su construcción.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

Con la construcción del cuartel de policía de Cuesta Blanca se produce un cambio en el uso del suelo que requiere de un estudio de descontaminación, ¿se tienen las garantías técnicas suficientes en las parcelas adquiridas por el Ayuntamiento para asegurar que el suelo y el subsuelo no están contaminados, según la normativa, con objeto de que no se repita la compra en las mismas circunstancias de Los Mateos o Potasas?

De no haberse llevado a cabo esta comprobación técnica, ¿es consciente el Gobierno local de que los usuarios del cuartel podrían estar expuestos a un riesgo potencial por contacto o inhalación de sustancias derivadas del petróleo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:58:58)

3.14. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “DESPEÑAPERROS”. (00:59:50)

¿En qué fase se encuentra la recuperación del fuerte de Despeñaperros y cuándo calculan que podrán estar concluidos los trabajos para poder acceder al mismo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (01:00:03)

3.15. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONTRATOS DE SERVICIOS DE CATERING Y BEBIDAS PARA LA MAR DE MÚSICAS”. (01:00:38)

En la última edición de La Mar de Músicas hemos podido observar que se adjudicaron dos contratos menores diferenciados que tienen como objeto el servicio de catering de los artistas que participaron en el festival, concretamente los contratos M SE 2025-2214, por importe de 11.237,27 €, destinado al servicio de catering y planchadora, y el contrato M SE 2025-2203, por importe de 2.957,55 €, para el suministro de bebidas con idéntico destino.

Ambos contratos parecen responder a una misma necesidad, los mismos días y con la misma finalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**

¿Qué criterios han motivado la tramitación separada de ambos contratos?

¿Existió valoración de una contratación conjunta de todos los servicios vinculados a la manutención y atención a los artistas?



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

¿La separación responde a razones técnicas, presupuestarias o de otra índole?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:01:04)

3.16. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN EL PARKING DEL ESTADIO CARTAGONOVA”. (01:02:16)

En junio de 2022 se emitió el informe de supervisión del proyecto de mejora de la capacidad hidráulica del alcantarillado municipal, con la construcción de un nuevo colector de aguas residuales, estación de bombeo (EBAR), aliviadero y demás infraestructuras asociadas en el entorno del estadio Cartagonova.

En ese mismo informe, fechado en junio de 2022, se establece un plazo de ejecución de la obra por HIDROGEA de quince meses

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Puede el Gobierno local informar en qué situación se encuentra este proyecto, si se está ejecutando conforme a lo previsto y si se han producido sobrecostes, demoras y por qué?

¿Ha sufrido alteraciones respecto a lo proyectado?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:02:53)

3.17. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LAS CASAS DEL PINO DE CANTERAS”. (01:05:46)

¿A qué Junta Municipal pertenece Las Casas del Pino de Canteras?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:06:10)

3.18. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CONTADORES LAS CASAS DEL PINO DE CANTERAS”. (01:08:20)

¿Cuándo se van a acometer las obras de ordenación de los contadores de cabecera en Las Casas del Pino de Canteras?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:08:34)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.19. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LOCAL SOCIAL POLÍGONO DE SANTA ANA”. (01:15:28)

En el Pleno del pasado mes de enero, el Gobierno Municipal afirmó tener previsto construir un local social en el Polígono Santa Ana.

PREGUNTAS:

- ¿En qué situación se encuentra este proyecto?
- ¿Qué avances se han producido?
- ¿Cuándo está prevista su ejecución?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:15:46)

3.20. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL PORN”. (01:16:02)

El pasado mes de enero presentamos una moción a este Pleno que fue aprobada y que instaba al Gobierno local a exigir al Gobierno regional la aprobación del PORN de la Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

PREGUNTA:

- ¿Se ha tramitado la petición aprobada en el Pleno al Gobierno regional?
- ¿Cuál ha sido la respuesta?
- Si no ha habido respuesta, ¿Se va a volver a solicitar?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:16:30)

3.21. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PROYECTOS CAMPODER”. (01:16:52)

¿Cuántos proyectos Campoder hay aprobados para este año 2025?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:17:03)

3.22. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “WEB OESTE DE CARTAGENA”. (01:17:22)

La Asociación para el Desarrollo Rural Campoder aprobó la creación y financiación de la web ‘Conoce el Oeste de Cartagena’.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

PREGUNTA:

¿Cuándo va a ver la luz este proyecto?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:18:00)

3.23. PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CINE CENTRAL”. (01:19:30)

¿La empresa adjudicataria de la rehabilitación del Cine Central ha solicitado ya la licencia de obra?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:19:38)

3.24. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL MERCADO GISBERT”. (01:19:56)

El 26 de mayo de 2025 el Gobierno Municipal anunció un nuevo centro digital en el antiguo Mercado Gisbert, que vendría a ser el primero de los cuatro centros NUBE proyectados en la Región, con una inversión que superaría los 225.000 euros.

PREGUNTAS:

- ¿En que fase se encuentra este proyecto? ¿Qué avances se han producido?
- ¿Cuándo está previsto que vea la luz?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (01:20:20)

3.25. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LOCAL SOCIAL DE PLAYA PARAÍSO”. (01:21:58)

(Foto en Anexo)

Tras haber realizado una visita a Playa Paraíso, hemos comprobado que existe la cimentación para la construcción de un local social en esta localidad. Dicho proyecto ha quedado paralizado desde 2021.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene previsto o programado este gobierno la voluntad de retomar la construcción de este espacio en la presente legislatura?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:22:24)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.26. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “FONDOS EUROPEOS”. (01:22:54)

- ¿Cuántos proyectos que se están llevando a cabo por el Ayuntamiento de Cartagena, independientemente de su estado de ejecución, están financiados o cofinanciados con Fondos Europeos?
- ¿Cuáles son estos proyectos?
- ¿Cuál es el importe total de la inversión procedente de los Fondos Europeos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:23:14)

3.27. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “RAMBLA CANTERAS”. (01:28:15)

La rambla de Canteras tiene una zona de cauce urbano con peligro de inundaciones e incendio, concretamente, el tramo que va desde el puente de Fausto hasta el colegio Fernando Garrido.

PREGUNTA:

- ¿Existe alguna especie protegida en esta zona?
- ¿Cuándo se va a limpiar este tramo urbano de la rambla?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:28:46)

3.28. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “TRATAMIENTO DE BIORESIDUOS (FORS)”. (01:36:00)

¿Quién será el titular de la nueva de tratamiento de bioresiduos, quién la operará y en virtud de qué título o contrato y cuándo calcula el gobierno que cumplirá con la Ley 7/2022 que obliga a que la recogida separada de bioresiduos se implementara antes del 1 de enero de 2025 y cuáles son las causas del retraso?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:36:20)

3.29. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CENTRO DE DÍA DE LA PALMA”. (01:39:30)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

¿Podría informar el Gobierno municipal sobre qué avances concretos se han producido en el proyecto de construcción de una residencia y centro de día en La Palma desde el anuncio de diciembre de 2023 y, especialmente, desde la respuesta dada en el Pleno del 27 de marzo de 2025? En particular, queremos saber:

1. Si se ha iniciado o adjudicado ya la licitación del proyecto arquitectónico y dirección de obra.
2. Qué consignación presupuestaria se ha destinado en el ejercicio 2025 y qué previsión existe para incorporarla a los presupuestos municipales de 2026.
3. Qué plazos reales maneja el Gobierno municipal para disponer del proyecto definitivo y para que la obra pueda iniciarse.

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:40:15)

3.30. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “COCHES RETIRADOS EN EL LITORAL ESTE”. (01:40:54)

¿Cuántos vehículos han sido retirados por la grúa municipal en el ámbito de actuación del litoral este durante los meses de julio y agosto y dónde han sido depositados?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:41:08)

3.31. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ESTADO DE PROYECTOS EN CARRETERAS REGIONALES”. (01:41:48)
(Fotos en Anexo)

Inadecuada velocidad, irregularidad de firme, deficitaria señalización, ausencia de iluminación, viales obsoletos, intersecciones peligrosas o inacabadas, pueden ser causas determinantes para un accidente o siniestro en nuestras carreteras.

Desde la pasada legislatura y transcurso de esta, MC Cartagena viene pidiendo mejorar algunos trazados e intersecciones peligrosas en la red regional. Ciertamente es que se han mejorado algunas de ellas, pero aún quedan por hacer y una vez más queremos saber y preguntar por el estado al día de hoy de varios proyectos en este sentido.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta las siguientes **PREGUNTAS:**

- ¿Glorieta completa en el Residencial Buenos Aires en la antigua N-332a?
- ¿Acondicionamiento del firme en la RM-E23 en Campillo de Adentro?
- ¿Construcción de glorieta en la intersección T del Camino del Sifón con la F-35, ya recogida en los presupuestos regionales en varios ejercicios?



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

- ¿Construcción de glorieta en Los Urrutias en la intersección de la RM-F54 con la carretera procedente de El Algar?
- ¿La intersección de la E-22 cuyo desvío conduce a Perín?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:42:44)

3.32. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PARKING KM-1 DE LA MANGA”. (01:44:47)

¿Cuándo detectó el Gobierno local la necesidad de pintar las líneas del aparcamiento situado en el kilómetro 1 de La Manga?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:44:57)

3.34. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RESIDENCIA BOUCO”. (01:46:12)

En el Pleno del pasado mes de marzo, ante mi pregunta sobre si se había instado a los propietarios del edificio colindante a la Residencia Bouco en la calle San Cristóbal la Corta a la limpieza y saneamiento del edificio para evitar así posibles incendios o focos de infección que afectaran a la residencia, el concejal responsable de Sanidad respondió que ya se habían mandado las pertinentes notificaciones a los propietarios para ello. Han pasado seis meses desde que alertamos sobre esta situación y no hemos visto avances.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Por qué persiste el problema? ¿Qué otras medidas tiene pensadas el Ayuntamiento para resolver esta situación?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:46:44)

3.35. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SALONES DE JUEGO”. (01:48:35)

Habiendo comprobado en el Tablón municipal el proceso de información pública sobre la licencia de actividad para Actividades de Juegos de Azar y Apuestas Bingo en la calle Carlos III, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene previsto el Gobierno local conceder esta licencia o por el contrario va a establecer alguna limitación al respecto?



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:48:58)

3.36. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “TIENDA DEL FC CARTAGENA”. (01:49:38)

Desde mediados de julio, la tienda del FC Cartagena situada en la explanada del Cartagonova opera sin autorización.

¿Se ha abierto el correspondiente expediente sancionador por no tener autorización?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (01:49:55)

3.37. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “BIONDA DEL CAMINO DEL SIFÓN”. (01:52:00)

(Foto en Anexo)

Nadie podrá negar que, ante una situación de peligro grave y real, una bionda es una barrera que salva vidas, amortiguando los descarrilamientos en carreteras. Seis años han pasado desde que la DANA de 2019 se llevara la bionda de uno de los carriles de la calzada existente en la carretera del Camino del Sifón, sin que se haya realizado su reposición hasta el día de hoy. Tanto MC Cartagena como otros partidos de la oposición hemos recordado hasta en diez ocasiones al gobierno esta cuestión, y a pesar de haberlo reconocido y haber comprometido su reposición, no han hecho nada. Se trata de un completo despropósito para los 14.000 usuarios que circulan diariamente por esta carretera, denotando la mala gestión y el abandono del Gobierno local a poner solución a una cuestión de seguridad vial en una carretera local.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuánto tiempo más seguirá el Gobierno local engañando o desilusionando a los usuarios de esta carretera, poniendo en peligro la seguridad vial? ¿Puede el Gobierno ser valiente y dar una fecha concreta para su reposición?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:53:22)

3.38. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA RETIRADA DE LODOS EN LOS URRUTIAS Y LOS NIETOS”. (01:57:03)

Los vecinos de Los Urrutias y Los Nietos sufren el problema arrastrado en el tiempo de fangos y lodos que afectan negativamente a sus playas.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Una vez considerada urgente por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) la retirada de fangos, se realizó un proyecto con una consignación presupuestaria de cerca de un millón de euros, y se consideró que la competencia es del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma, desde la orilla hasta una profundidad de 1,5 metros, asumiendo la Delegación de Costas la función de supervisar el proyecto.

En enero de 2024 la alcaldesa reunió en el local social de Los Urrutias a los representantes vecinales y les anunció que se va a proceder a la extracción de fangos y la ejecución de un proyecto piloto en Estrella de Mar para concretar el procedimiento, arrancando éste en marzo de ese mismo año. Sin embargo, el proyecto definitivo, que debía ejecutarse a continuación, no se ha iniciado y nadie ha dado explicaciones. Los fangos siguen estando ahí y el millón de euros del proyecto no se sabe dónde está.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuál es la situación actual de este proyecto? ¿Qué método de extracción se va a emplear en cada zona? ¿Cuándo se van a iniciar las obras y cuándo está previsto que estén acabadas?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:58:45)

3.39. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PARQUE JUANA I DE CASTILLA”. (02:02:12)

El parque Juana I de Castilla lleva cerrado desde hace meses sin saber el motivo, y tanto el entorno como el interior del recinto presenta un evidente estado de abandono, privando a los vecinos de esta zona disfrutar de este espacio, lo que ha dado lugar a numerosas quejas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Por qué motivo está cerrado el parque? ¿Qué actuaciones tiene programadas el gobierno para reabrir este espacio?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:02:30)

3.40. PREGUNTA QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PISTAS EXTERIORES DEL PABELLÓN CENTRAL”. (02:03:10)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

En los últimos meses se ha llevado a cabo la reforma de las pistas exteriores del Pabellón Central de Wsell de Guimbará, encontrándose las obras terminadas en el mes de mayo.

Sin embargo hasta la fecha no se ha producido la reapertura de las mismas y, a preguntas de los propios usuarios, la Concejalía responde que falta un informe técnico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Se encuentran terminadas las obras de reforma de las pistas exteriores del Pabellón Central? ¿Cuál es el motivo por el que siguen cerradas a los usuarios? ¿En qué fecha podrán reabrirse al público?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (02:03:38)

3.41. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ORDENANZA DE QUIOSCOS”. (02:04:38)

En el Pleno del pasado mes de febrero, planteamos una moción para reclamar el inicio de los trámites oportunos para poder contar, de forma ‘urgente’, con una actualización de la ordenanza para la instalación de quioscos en bienes de dominio público o en lugares contiguos a la vía pública.

El concejal de Patrimonio aseguró que la moción era “de imposible cumplimiento porque no se puede iniciar lo que ya se ha iniciado”, proponiendo un cambio en el texto de la moción, reemplazando “iniciar” por “finalizar”. Además, aseguró que en marzo pasaría por Junta de Gobierno local y posteriormente por el Pleno para su aprobación inicial y comenzar el periodo de alegaciones, “y andando”.

En el mes de mayo volvimos a interesarnos por este asunto, ya que se ha generado bastante revuelo entre los empresarios interesados en montar negocios en los quioscos vacíos, que ven cómo algunos abren sin licencia y con connivencia municipal mientras otros esperan una nueva ordenanza que nunca llega. En esta ocasión ni fueron capaces de decirnos los usos que estarán permitidos en esta nueva ordenanza, de la que seguimos sin saber mucho más.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuál es el motivo por el que aún no se ha llevado a aprobación inicial la ordenanza de quioscos y cuánto tiempo más se va a alargar esta situación?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (02:05:00)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.42. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “TRANSFORMADOR ELÉCTRICO EN BARRIO PERAL”. (02:05:20)

(Foto en Anexo)

El pasado mes de febrero, aprovechando la inauguración de la ampliación del centro de salud de Barrio Peral, la alcaldesa anunció a los vecinos allí presentes que ya estaban solucionadas todas las trabas para retirar el transformador eléctrico del que durante tanto tiempo se habían quejado, situado en la calle San Juan de Peña. Desde entonces, no se han dado avances y continúan las quejas de los vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿En qué estado se encuentra esta actuación? ¿Puede el gobierno dar una fecha concreta para la retirada de este transformador?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:05:48)

3.45. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “JARDINES AVENIDA DEL CANTÓN”. (02:06:40)

Formula la pregunta el Sr. Giménez Gallo

Después de 1 año sin llevar a cabo ningún trabajo en esta zona y ante la situación de abandono que se ha mantenido todo este tiempo. ¿Qué solución a nivel contractual ha llevado a cabo el Gobierno local para poder iniciar los trabajos con la llegada de septiembre? ¿Esta solución se encuentra dentro del contrato general de jardines o se ha tenido que hacer algún contrato menor?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:07:04)

3.46. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CAMINO DE LOS JARALES Y CAÑAVATES”. (02:09:00)

¿Cuándo va a reparar el Ayuntamiento de Cartagena el Camino de los Jarales para que puedan acceder los vecinos y los servicios de emergencia?

¿Cuándo va a reparar el Ayuntamiento de Cartagena el camino de Los Cañavates de la Torre de Nicolás Pérez para que puedan acceder los vecinos y los servicios de emergencia?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:09:25)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.47. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CAMPILLO DE ADENTRO”. (02:15:00)

- ¿Cuándo va a garantizar el Ayuntamiento el suministro de agua a todos los vecinos del Campillo de Adentro?
- ¿Cuándo van a acometerse las obras de reparación de la carretera?
- ¿Cuándo se va a ampliar la potencia del transformador del Campillo de Adentro?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:15:24)

3.48. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a. ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PALMERAL Y PLAN PARCIAL DE SAN GINÉS EN LA AZOHÍA”. (02:16:40)

- ¿Por qué el Ayuntamiento de Cartagena no ha colaborado con asociaciones vecinales, ecologistas o científicas para diseñar un plan de gestión sostenible del palmeral e incorporarlo al nuevo PGOU?
- ¿Cuál es la posición del Ayuntamiento respecto al informe de la Confederación Hidrográfica del Segura en esa zona concreta de la Rambla del Cañar?
- ¿Qué alternativas ha valorado el Ayuntamiento, como la compra o permuta del suelo para destinarlo a zonas verdes o espacios públicos? ¿Se han iniciado negociaciones con la propiedad? ¿Y cuáles?
- ¿Cuál es la justificación urbanística que sostiene la reactivación del proyecto de parcelación del Polígono I de San Ginés, más de 30 años después de su aprobación inicial en el Plan Parcial? ¿Por qué se hizo público en febrero de 2024, el acuerdo de adecuación del Plan Parcial al Plan General en el BORM, cuando se sabía que se iba a redactar un nuevo PGOU?
- ¿Por qué no se somete a información pública el documento ambiental del proyecto de urbanización del polígono 1 de Plan Parcial de San Ginés?
- ¿Qué sentido tiene una urbanización en un paraje natural y próximo a la Rambla de Cañar y junto a la zona de reserva marina?
- ¿Por qué el Ayuntamiento no ha comprado los terrenos del cuartel?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:18:26)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.49. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “CASA MUSEO ISAAC PERAL”. (02:22:00)

¿Cuándo finalizaran las obras en la Casa Museo Isaac Peral para que podamos visitarla?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (02:22:06)

3.50. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “PANTEÓN MANUEL PICÓ Y JUAN CRESPO”. (02:22:40)

¿En qué punto se encuentra la futura rehabilitación del Panteón de Manuel Picó y Juan Crespo tras reclamar el Ayuntamiento de Cartagena su titularidad por impago de cuotas de mantenimiento del cementerio y dado el estado peligroso del mismo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (02:22:55)

3.51. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “PIEDRA SECA PATRIMONIO MATERIAL”. (02:25:00)

¿Ha pensado el gobierno municipal solicitar un convenio entre la CARM y la UPCT para realizar el inventario de la piedra seca existente en el municipio cara a su declaración como bien mueble catalogado por su relevancia cultural? ¿Van a incluir los bienes existentes en el Nuevo Plan General?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (02:25:24)

3.52. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “SOLAR CALLE TRAFALGAR NÚMERO 10”. (02:26:28)

(Foto en Anexo)

¿En qué situación administrativa se encuentra el solar ubicado en la calle Trafalgar número 10 de Ciudad Jardín?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (02:26:36)

3.53. PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “TEMPLO DE ATARGATIS”. (02:27:33)

(Documento en Anexo)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

¿En qué punto se encuentra la ejecución del proyecto para la puesta en valor del mosaico del Templo de Atargatis tras aprobar el pleno una modificación a los presupuestos de 2025 por importe de 15.000 euros para su contratación?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmots (PP) (02:27:46)

3.61. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PASEO MARÍTIMO DEL PORTÚS”. (02:28:36)

(Fotos en Anexo)

Queda poco para concluir la época estival y hemos comprobado que se sigue sin dar una solución al gran socavón que existe en la zona oeste del paseo marítimo de El Portús.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Piensa este gobierno prolongar esta situación un año más, al igual que ha sucedido con el alumbrado de los accesos de La Manga?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (02:28:55)

3.62. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “BANDERA ‘Q’ DE CALIDAD TURÍSTICA EN PUERTO BELLO”. (02:29:58)

A principios del pasado mes de julio, el gobierno anunció que la playa de Puerto Bello había sido galardonada con la bandera ‘Q’ de Calidad Turística. Sin embargo, pasado un tiempo hemos comprobado que la bandera no estaba izada en la playa y tampoco aparece en el portal oficial del Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES).

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivo, después de ser anunciada, se ha retirado la bandera ‘Q’ de Calidad Turística de la playa de Puerto Bello?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (02:30:12)

3.63. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MANTENIMIENTO EN LAS CASAS DEL PINO DE CANTERAS”. (02:32:06)

(Fotos en Anexo)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

En una reciente visita que hemos realizado al paraje de Las Casas del Pino de Canteras hemos podido comprobar la gran cantidad de maleza que existe en el entorno, la cual ha crecido de forma descontrolada e incluso ha llegado a invadir parte del camino de acceso que discurre por la población, concretamente el que nace de la RM-E21. Es necesaria una actuación debido a la gran cantidad de matorrales secos que aquí se ubican, ya que existe el riesgo de que se produzca un incendio como ha ocurrido en otros parajes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo tiene pensado actuar el Gobierno local para realizar labores de mantenimiento y conservación en esta zona, así como en otros núcleos dispersos del entorno, ante el evidente riesgo de incendio que supone?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:33:01)

3.43. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Edificio antiguo Colegio San Antón denominado El Cuco”.

3.44. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Creación del banco del conocimiento inmaterial en la Universidad Popular”.

3.54. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Marca Cartagena”.

3.55. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Marca Cartagena”.

3.56. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Remodelación del Antiguo Museo Nacional de Arqueología Marítima”.

3.57. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.

3.58. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.

3.59. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.

3.60. Pregunta que presenta Ana Belén Castejón Hernández, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Retirada bancos arcoiris”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

Al no asistir, justificadamente, la Sra. Castejón a la sesión plenaria, sus preguntas podrán ser formuladas en el siguiente Pleno.

4.- RUEGOS

4.1. RUEGO QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “DEPÓSITO DE RESIDUOS EN SOLAR DEL POLÍGONO CABEZO BEAZA”.

El Sr. Giménez Gallo retira este ruego.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas doce minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

85 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



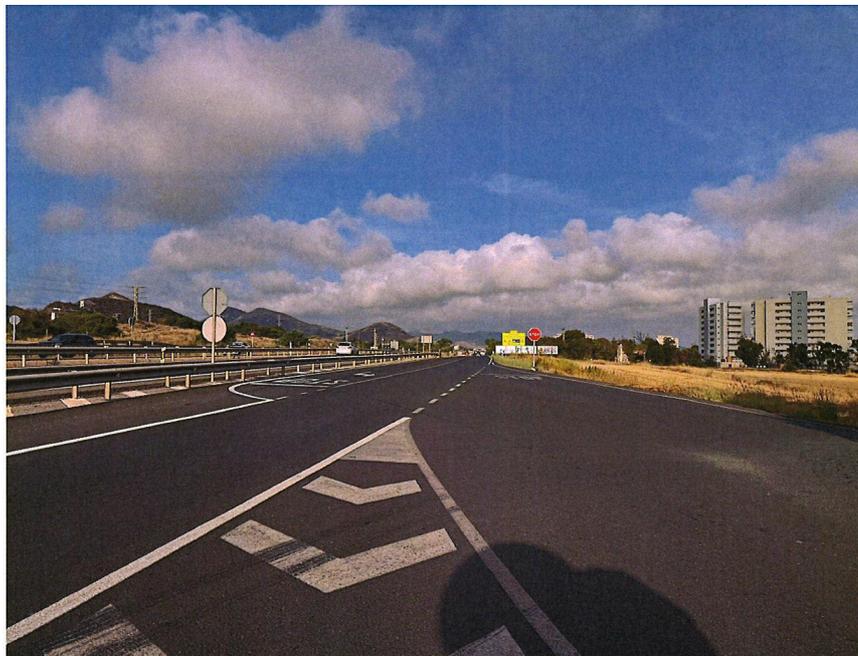
FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

ANEXO

FOTOS y DOCUMENTOS ADJUNTAS A MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

2.9. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Construcción de una glorieta en el acceso a Playa Paraíso”.



Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

86 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

2.20. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la modificación de la ley de aguas”.

ANEXO I

REFORMA LEGISLATIVA PROPUESTA

(Artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio)

ARTÍCULO 14. *Texto Vigente*

Artículo 14. Principios rectores de la gestión en materia de aguas.

El ejercicio de las funciones del Estado, en materia de aguas, se someterá a los siguientes principios:

- 1.º Unidad de gestión, tratamiento integral, economía del agua, desconcentración, descentralización, coordinación, eficacia y participación de los usuarios.*
- 2.º Respeto a la unidad de la cuenca hidrográfica, de los sistemas hidráulicos y del ciclo hidrológico.*
- 3.º Compatibilidad de la gestión pública del agua con la ordenación del territorio, la conservación y protección del medio ambiente y la restauración de la naturaleza.*

ARTÍCULO 14. *Texto Propuesto*

Artículo 14. Principios rectores de la gestión en materia de aguas.

El ejercicio de las funciones del Estado, en materia de aguas, se someterá a los siguientes principios:

- 1.º Unidad de gestión, tratamiento integral, economía del agua, desconcentración, descentralización, coordinación, eficacia y participación de los usuarios.**
- 2.º Respeto a la unidad de la cuenca hidrográfica, de los sistemas hidráulicos y del ciclo hidrológico.**
- 3.º Inversión suficiente para la mitigación de los riesgos naturales, por inundaciones o sequía.**
- 4.º Profesionalidad, capacidad e idoneidad técnica de los cargos de la administración pública del agua y de los puestos técnicos de ésta.**
- 5.º Compatibilidad de la gestión pública del agua con la ordenación del territorio, la protección de la vida e integridad humana, la conservación y protección del medio ambiente y la restauración de la naturaleza.**

Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

87 / 103



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



FIRMADO POR

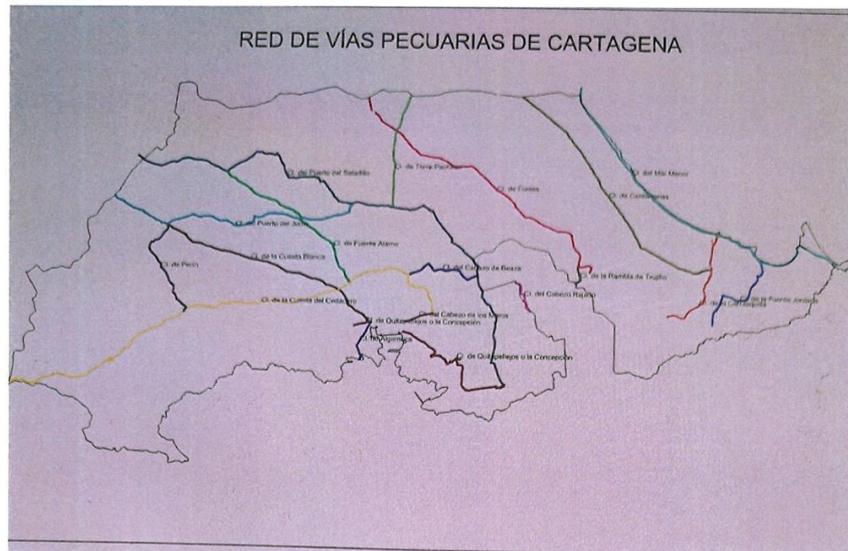
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.21. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Caminos forestales para prevenir catástrofes en el municipio de Cartagena”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.26. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Control población de cotorra argentina en el municipio de Cartagena”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.29. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “José María de Lapuerta”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.30. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Prevención a riesgos de inundaciones por lluvias torrenciales el próximo otoño”.



Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

91 / 103



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025

2.31. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Pabellón Santa Lucía”.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025



Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

94 / 103



FIRMADO POR

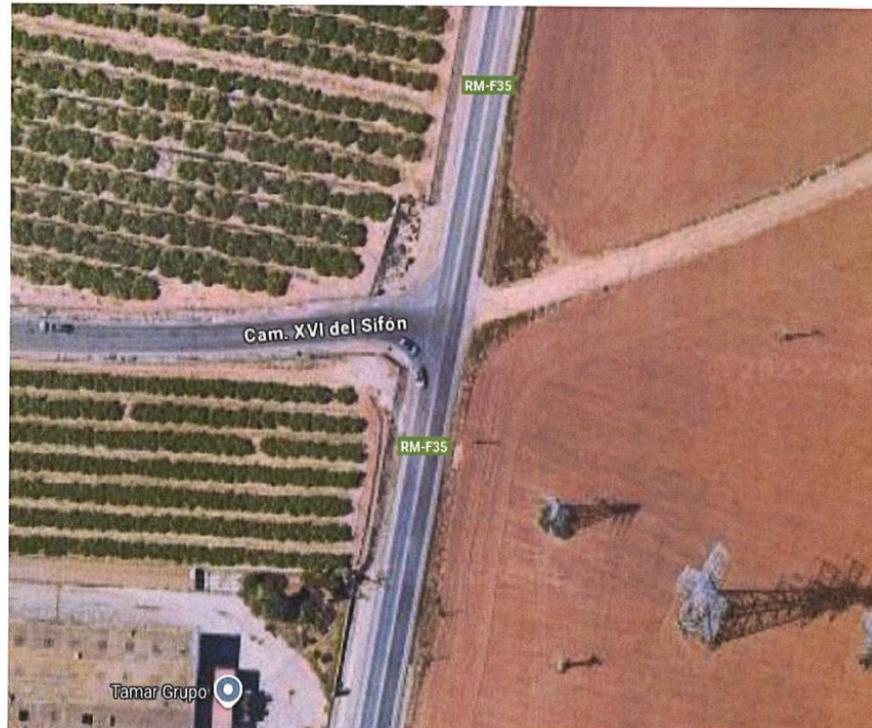
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

2.32. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Construcción de glorieta en la intersección en “T” del camino del Sifón con la RM-F35 en el punto kilométrico 22,2”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.25. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Local Social de Playa Paraíso”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.31. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Estado de proyectos en carreteras regionales”





FIRMADO POR

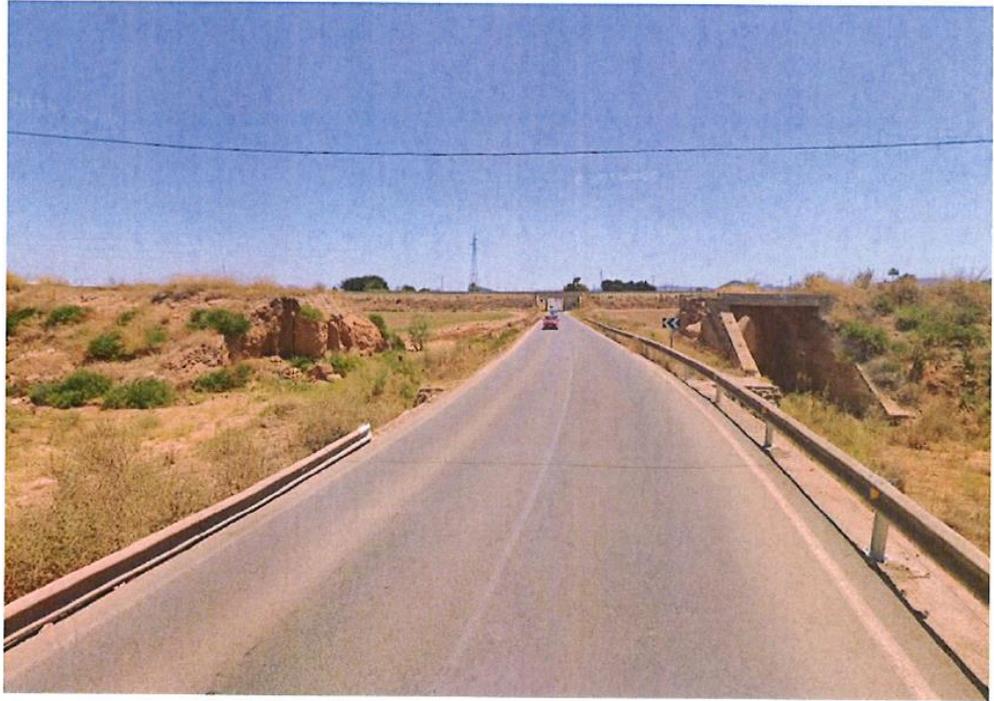
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.37. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Bionda del Camino del Sifón”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.42. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejala del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Transformador eléctrico en Barrio Peral”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.52. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Solar Calle Trafalgar número 10”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.53. Pregunta que presenta María Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Templo de Atargatis”.



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
29/10/2024 (según el firmante)



PROPUESTA, EN FORMA DE ENMIENDA, QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA SU TRAMITACIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2025.

DENOMINACIÓN: Encargo para la redacción de un proyecto para protección, recuperación y puesta en valor del Mosaico de Atargatis en el Parque Arqueológico del Molinete.

MOTIVACIÓN:

El verano del año 2020 se optó , para garantizar su protección y el seguimiento de su estado de conservación, por limpiar, consolidar los morteros, restituir las lagunas y proteger el mosaico de la Diosa siria Atargatis con tela antirraíces cubierta con una capa de grava de mármol rojo y blanco. Transcurridos cuatro años y considerando que la situación de protección sin visualización no puede ser la finalidad de la preservación del mismo se considera necesario dar los pasos previos para su puesta en valor definitiva mediante la contratación de un proyecto que permita cumplir con la protección y puesta en valor del mosaico.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS QUE DETRAER CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10001.3361.2219999	Otros suministros	15.000, 00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RECIBEN CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
La que corresponda	PATRIMONIO ARQUEOLOGICO	15.000, 00

En Cartagena a 29 de octubre de 2024

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI ***4344** el día 29/10/2024 con un certificado emitido por ACCV RSAT PROFESIONALES

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO . AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

Registrado el 29/10/2024 a las 18:48
Nº de entrada 10211 / 2024



SELLO

Registrado el 03/09/2025 a las 15:31
Nº de entrada 11309 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PNTY Q7EN J9E9 N4A9

PROPUESTA_mosaico_atargatis_signed (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.61. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Paseo marítimo del Portús”.





FIRMADO POR

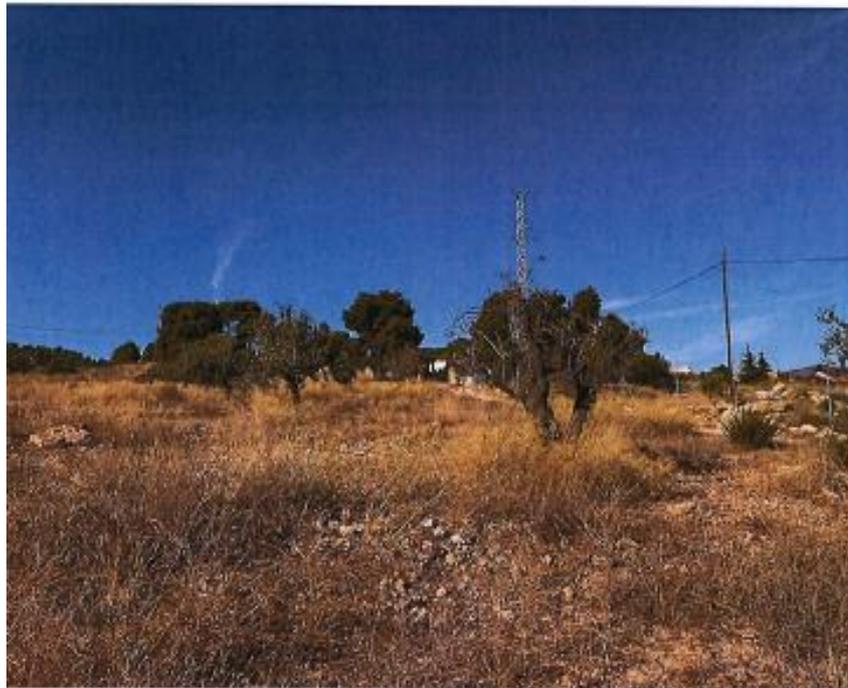
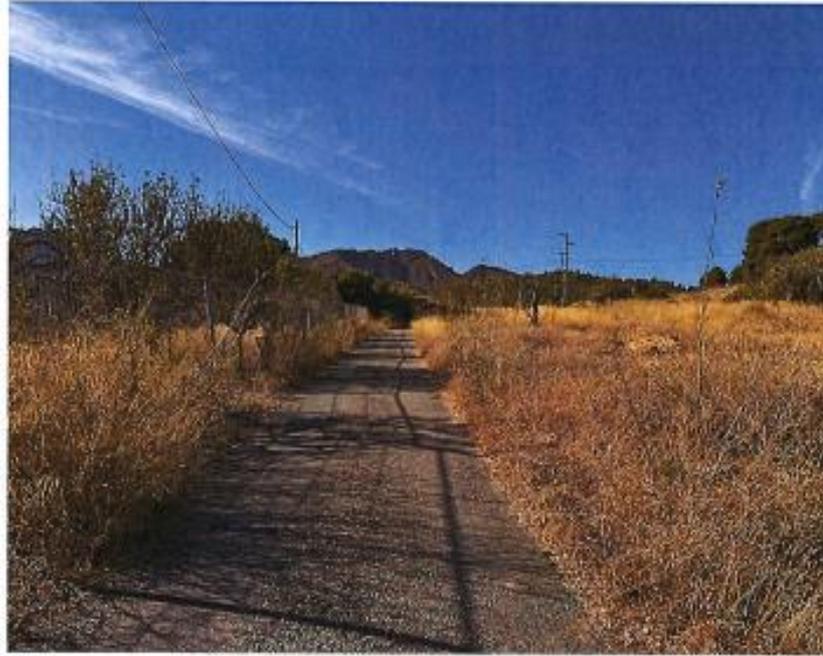
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
22/10/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
22/10/2025

3.63. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Mantenimiento en Las Casas del Pino de Canteras”.



Acta sesión ordinaria Pleno de 10 de septiembre de 2025

103 / 103